



**Solutions
for human
progress**

PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES
SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 184

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR”.

Santiago, Marzo de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Intermediarios participantes en la elaboración del prospecto: No hay.
- 1.2 Mercado en que serán transadas las acciones: Las acciones se transarán en el mercado general.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR Y LA EMISIÓN

- 2.1 Fecha del prospecto: : marzo de 2021
- 2.2 Nombre o Razón Social: : Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
(en adelante, indistintamente, la
"Compañía", la "Sociedad", "SQM" o el
"Emisor").
- R.U.T. : 93.007.000-9
- Nombre de Fantasía : SQM
- Domicilio Administrativo : El Trovador 4285
- Comuna : Las Condes
- Ciudad : Santiago
- Código Postal : 7550079
- Correo electrónico : Gerardo.illanes@sqm.com
ir@sqm.com
- Página Web : www.sqm.com
- Región : Metropolitana

Casilla : N.A.

Teléfono : +56 2 24252000

Fax : +56 2 24252268

2.3 Número y fecha de la inscripción de la emisión: : N° 1.107, de fecha 15 de marzo de 2021

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD

3.1 HISTORIA DE LA SOCIEDAD

SQM fue constituida en 1968 mediante un negocio conjunto entre la Compañía Salitrera Anglo Lautaro S.A. ("Anglo Lautaro") y la Corporación de Fomento de la Producción ("Corfo"), la corporación estatal de desarrollo de Chile. Tres años luego de nuestra constitución, en 1971, Anglo Lautaro vendió todas sus acciones a Corfo y pasamos a ser propiedad total del gobierno de Chile hasta el año 1983. En 1983, Corfo comenzó un proceso de privatización vendiendo nuestras acciones al público y posteriormente registrando dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago. Este proceso duró cinco años, y en el año 1988, todas nuestras acciones ya se encontraban en poder de inversionistas diferentes del gobierno de Chile o de Corfo. Nuestros American Depositary Shares ("ADSs") Serie B se han transado en la Bolsa de Nueva York ("NYSE") con el nemotécnico "SQM" desde 1993. Volvimos a acceder a los mercados de capital internacionales para la emisión de ADSs adicionales en los años 1995 y 1999.

Desde nuestra inceptión hemos producido nitratos y yodo, los que se obtienen de los yacimientos de caliche en el norte de Chile. En el año 1985 comenzamos a aplicar el proceso de lixiviación en pilas para la extracción de nitratos y yodo, y en 1986 empezó nuestra producción de nitrato de potasio en la faena de Coya Sur. Entre 1994 y 1999, invertimos aproximadamente US\$300 millones en el desarrollo del proyecto Salar de Atacama en el norte de Chile, el que nos permite producir cloruro de potasio, carbonato de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.

Durante el período entre 2000 y 2004, principalmente consolidamos las inversiones llevadas a cabo en los cinco años anteriores. Concentramos nuestros esfuerzos en reducir costos y en mejorar las eficiencias a lo largo de la organización. Adicionalmente, en el año 2001 firmamos un acuerdo de distribución comercial con la empresa Noruega Yara International ASA para aprovechar sinergias de costos en el área de Nutrición Vegetal de Especialidad.

Desde el año 2005, fortalecimos nuestra posición de liderazgo en nuestros principales negocios por medio de una combinación de inversiones de capital, fusiones y adquisiciones, y desinversiones ventajosas. Nuestras adquisiciones incluyen Kemira Emirates Fertiliser Company ("Kefco") en Dubai, en el año 2005, y el negocio del yodo de Royal DSM N.V. ("DSM"), en el año 2006. También hemos entrado en distintos negocios conjuntos, que incluyen un negocio conjunto con Migao Corporation ("Migao"), firmado el año 2008, para la producción de nitrato de potasio, y SQM VITAS, nuestro negocio conjunto con el grupo francés Roullier, por medio del cual en el año 2010 lanzamos una nueva línea de productos fosfatados en el segmento soluble en Dubái y en el año 2012 construimos nuevas plantas para la producción de fertilizantes solubles al agua en Brasil (Candeias), Perú y Sudáfrica (Durban). Por otro lado, hemos vendido: (i) Fertilizantes Olmeca, nuestra ex subsidiaria mexicana, en 2006, (ii) la participación que manteníamos en Impronta S.R.L., nuestra subsidiaria italiana, en 2007 y (iii) nuestra ex planta de butil-litio, localizada en Houston, Texas, en 2008. Estas ventas nos han permitido centrar nuestros esfuerzos en nuestros productos principales.

Nuestro programa de inversión de capital nos ha permitido sumar nuevos productos y aumentar nuestra capacidad de producción de productos existentes. En 2005, comenzamos la producción de hidróxido de litio en una planta en el Salar del Carmen, cerca de la ciudad de Antofagasta en el norte de Chile. En 2007, completamos la construcción de una nueva planta de prilado y granulado. En 2011, completamos expansiones de nuestra capacidad de producción de carbonato de litio, alcanzando 48.000 toneladas métricas por año. Desde 2010 hemos aumentado nuestra capacidad productiva de productos potásicos en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En 2011, completamos la construcción de la nueva planta de nitrato de potasio en

Coya Sur, lo que aumentó nuestra capacidad de producción en 300.000 toneladas métricas por año. En 2011 y 2013, completamos expansiones de la capacidad productiva de nuestras plantas de yodo en Nueva Victoria. Nuestro programa de inversión de capital también incluye la exploración de minerales metálicos. La exploración ha generado descubrimientos que en algunos casos pueden derivar en ventas del descubrimiento y generación de regalías a futuro. En ese marco en el año 2013 registramos una venta por la regalía del proyecto Antucoya a Antofagasta Minerals.

En 2014, invertimos en el desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como de yodo en Nueva Victoria, logrando una capacidad productiva (incluida la instalación Iris) de aproximadamente 8.500 toneladas métricas por año de yodo en esa faena.

En 2015, nos enfocamos en aumentar la eficiencia de nuestras operaciones. Dentro de este contexto, informamos un plan para reestructurar nuestras operaciones de yodo y nitratos. Para aprovechar la alta eficiencia de nuestras instalaciones productivas en la faena de Nueva Victoria, decidimos suspender las operaciones mineras y de nitratos y reducir nuestra producción de yodo en la faena de Pedro de Valdivia. Durante 2017, aumentamos la capacidad productiva de yodo en Nueva Victoria a aproximadamente 10.000 toneladas por año. Incluyendo Pedro de Valdivia y Nueva Victoria, nuestra capacidad efectiva actual de yodo es de aproximadamente 14.000 toneladas métricas al año.

En 2016, anunciamos un acuerdo definitivo para entrar en un negocio conjunto 50/50 con Lithium Americas Corp. para desarrollar el proyecto de litio Minera Exar en Caucharí-Olaroz en la provincia de Jujuy en Argentina. Nuestra participación fue vendida a Ganfeng Lithium Netherlands Co., BV (Ganfeng) en 2018. Ganfeng es responsable por un pago diferido de US\$50 millones, sujeto al cumplimiento de ciertas metas de venta de productos de litio del proyecto. En 2016, suscribimos un aumento de capital por US\$20 millones en Elemental Minerals Limited, una empresa basada en Australia cuyos principales activos comprenden varios depósitos de potasio en la República del Congo. Invertimos aproximadamente US\$20 millones, a cambio del 18% de la propiedad y derechos preferentes sobre aproximadamente el 20% de la producción total de potasio de Elemental Minerals Limited. Después de esta transacción a finales de 2016, Elemental Minerals cambió su nombre a Kore Potash Limited. El State General Reserve Fund of Oman también invirtió US\$20 millones.

En 2017, continuamos expandiendo nuestras operaciones fuera de Chile, y en conjunto con nuestra filial SQM Australia Pty, adquirimos el 50% de los derechos en el proyecto de litio Mt. Holland, ubicado en el estado de Western Australia, Australia, y formamos un negocio conjunto 50/50 con Kidman Resources Limited ("Kidman") para el desarrollo, construcción y operación del proyecto minero, una planta de concentración y una planta refinadora capaz de producir aproximadamente 45.000 toneladas por año de hidróxido de litio. SQM Australia Pty se comprometió a pagar un precio de US\$110 millones por 50% de los derechos del proyecto Mt. Holland, que se dividieron en un pago inicial de US\$25 millones y un pago diferido de US\$87,5 millones, ambos pagos sujetos a ciertas condiciones previas. Australia Pty pagó (i) US\$10 millones adicionales como parte del pago inicial y (ii) US\$30 millones una vez que se realizó el pago diferido. Todos los pagos sujetos a las condiciones del acuerdo de compra con Kidman se ejecutaron en diciembre de 2018. Estas inversiones no están incluidas en los montos del programa de gastos de capital que se analizan en la sección a continuación. Estas inversiones se realizaron con financiamiento interno.

El 23 de septiembre de 2019, Wesfarmers Limited ("Wesfarmers") adquirió todas las acciones ordinarias emitidas de Kidman, convirtiéndose en un socio del 50% en el proyecto de litio Mt. Holland en el negocio conjunto con SQM Australia Pty.

El 23 de enero de 2020, luego de la finalización de un estudio de factibilidad definitivo, nosotros y Wesfarmers Limited decidimos aplazar la decisión final de inversión hasta el primer trimestre de 2021.

En septiembre de 2020, iniciamos el proceso de autoevaluación en el Salar de Atacama bajo IRMA, que es el primer paso en el proceso de certificación de este estricto estándar.

En octubre de 2020, anunciamos nuestro Plan de Desarrollo Sustentable, que incluye expandir voluntariamente nuestros sistemas de monitoreo, promover conversaciones mejores y más profundas con las comunidades vecinas y convertirnos en carbono neutral y reducir el uso de agua en un 65% y la extracción de salmuera en un 50%. Como parte de este plan, también nos propusimos obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sustentabilidad.

En noviembre de 2020, fuimos aceptados en los índices Dow Jones Sustainability Chile y Dow Jones Sustainability Mila Pacific Alliance.

El 16 de febrero de 2021, nuestro Directorio aprobó la inversión de aproximadamente US\$700 millones para nuestra participación del 50% en proyecto Mt. Holland en Australia Occidental con nuestro socio Wesfarmers.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS: SECTOR INDUSTRIAL

3.2.1 La Compañía

Creemos que somos el productor mundial más grande de nitrato de potasio y yodo, y uno de los mayores productores de litio a nivel mundial. También producimos nutrientes vegetales de especialidad, derivados de yodo, litio y sus derivados, cloruro de potasio, sulfato de potasio y ciertos químicos industriales (incluyendo sales solares y nitratos industriales). Vendemos nuestros productos en aproximadamente 110 países a través de nuestra red mundial de distribución, con 91% de nuestras ventas realizadas en el extranjero en 2020.

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Desarrollamos la minería y procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de sulfato magnesio y boro.

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, producimos una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de cloruro de litio y bischofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio e hidróxido de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de Antofagasta, Chile, a partir de las soluciones traídas desde el Salar de Atacama. Comercializamos todos estos productos a través de una red de distribución mundial establecida.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y sus derivados, litio y sus derivados, cloruro y sulfato de potasio, químicos industriales y otros fertilizantes commodity. Los nutrientes vegetales de especialidad son fertilizantes premium que permiten a los agricultores mejorar sus rendimientos y la calidad de ciertas cosechas. El yodo y sus derivados se usan principalmente como medio de contraste de rayos X, industrias de biocidas y en la producción de película polarizante, que es un importante componente de pantallas de cristal líquido ("LCD" según sus siglas en inglés). El litio y sus derivados se usan principalmente en baterías, grasas y fritas para la producción de cerámicas. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity que producimos y vendemos en todo el mundo. El sulfato de potasio es un fertilizante

de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Los químicos industriales tienen una amplia gama de aplicaciones en ciertos procesos químicos tales como la producción de vidrio, explosivos y cerámica y uso termo solar y tratamiento de metales. Además, complementamos nuestra cartera de nutrientes vegetales a través de la compra y venta de otros fertilizantes commodity, principalmente para su uso en Chile.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, tuvimos ingresos de US\$1.817,2 millones, ganancia bruta de US\$482,9 millones y ganancia atribuible a participantes controladores de US\$164,5 millones. Nuestra capitalización de mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de aproximadamente US\$11,0 mil millones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Producimos cuatro tipos principales de nutrientes vegetales de especialidad que ofrecen soluciones nutricionales para aplicaciones vía fertirriego, suelo y foliar: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. Además, comercializamos otros fertilizantes de especialidad incluyendo productos de terceros.

En 2020, nuestros ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad disminuyeron a US\$701,7 millones, representando el 38,6% de nuestros ingresos totales para ese año. Creemos que somos los productores más grandes de nitrato de potasio en el mundo. Estimamos que nuestro volumen de ventas durante 2020 representó un 51% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo para todas sus aplicaciones, plano comparando con nuestro volumen de ventas en 2019. Nuestro volumen estimado de ventas durante 2020 representó aproximadamente un 48% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo para uso agrícola. Durante el 2020, el mercado del nitrato de potasio agrícola creció un 5%. Estas estimaciones no consideran el nitrato de potasio producido y vendido localmente en China, y sólo incluyen importaciones y exportaciones netas.

Además del nitrato de potasio, también producimos los siguientes nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de sodio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad (que contienen varias combinaciones de nitrógeno, fosfato y potasio, generalmente conocidas como "mezclas NPK").

Nuestros nutrientes vegetales de especialidad tienen características particulares que incrementan la productividad de los cultivos y mejoran su calidad cuando se usan en ciertos cultivos y suelos. Estos productos poseen ventajas significativas para ciertas aplicaciones por sobre los fertilizantes commodity basado en otras fuentes de nitrógeno y potasio, tales como urea y cloruro de potasio.

Ventajas de nuestros nutrientes vegetales de especialidad incluyen:

- son totalmente solubles en agua, permitiendo su uso en hidroponía, fertirrigación, aplicaciones foliares y otras técnicas agrícolas avanzadas, lo que redundará en uso más eficiente del agua en los cultivos;
- son libres de cloruro, lo que previene la toxicidad en ciertas cosechas asociadas a altos niveles de cloruro en los nutrientes;
- proveen nitrógeno nítrico permitiendo a las cosechas absorber los nutrientes más rápidamente que cuando se emplea los fertilizantes a base de urea o amonio;
- no liberan hidrógeno después de su aplicación, evitando aumentar la acidez del suelo;
- poseen oligoelementos, los cuales promueven la resistencia a enfermedades en las plantas; y
- son más atractivos para los clientes que prefieren productos de origen natural.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Mercado

El mercado objetivo para nuestros nutrientes vegetales de especialidad es el de los agricultores que producen cultivos de alta calidad como verduras, frutas, cultivos industriales, flores, algodón y otras cosechas de alto valor. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad a productores que mantienen cultivos sensibles al cloruro. Desde 1990, el mercado internacional para nutrientes vegetales de especialidad ha crecido a una tasa más rápida que el mercado internacional para fertilizantes del tipo commodity. Ello se debe principalmente a: (i) la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas tales como la fertirrigación, hidroponía e invernaderos; (ii) el incremento del costo de los terrenos y la escasez de agua lo que ha forzado a los agricultores a mejorar sus rendimientos y reducir el uso de agua; y (iii) el incremento en la demanda de cultivos de mayor calidad.

Durante los últimos diez años la tasa de crecimiento compuesta anual para la producción per cápita de vegetales fue de un 3% mientras que la misma tasa para la población mundial resultó cercana a un 1%.

La escasez mundial de agua y tierra cultivable está impulsando el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas para maximizar el uso de estos recursos. Un ejemplo de ello es el uso más eficiente del agua. Si bien la irrigación total ha crecido a un promedio anual del 1% durante los últimos 20 años (similar al crecimiento de la población), la micro-irrigación (más eficiente en el uso del agua) ha crecido en un 10% por año en el mismo período. Los sistemas de micro-irrigación, que incluyen el riego por goteo y la microaspersión son las formas más eficientes de irrigación técnica. Estas aplicaciones requieren nutrientes vegetales totalmente solubles en agua. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad basados en nitrato son totalmente solubles en agua y proveen nitrógeno nítrico, el cual permite una absorción más rápida de nutrientes por parte del cultivo que cuando se utilizan fertilizantes basados en urea o amonio. Esto facilita la eficiencia en el consumo de nutrientes en la planta y, por ende, aumenta el rendimiento de la cosecha y mejora su calidad.

La menor participación mundial de hectáreas bajo micro-irrigación sobre hectáreas irrigadas totales se registra en Asia con una cifra en torno al 3%. Esto significa que existe un alto potencial para la introducción de esta tecnología en la región en los últimos años.

China es un mercado importante para el nitrato de potasio, sin embargo, la demanda agrícola de este producto es satisfecha en gran medida por productores locales. La demanda de nitrato de potasio en el país asiática alcanza aproximadamente 400.000 a 420.000 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente 130.000 toneladas métricas están ligadas a la industria del tabaco y aproximadamente otras 120.000 toneladas métricas se relacionan con la horticultura. De este total, entre 15.000 y 35.000 toneladas métricas de nitrato de potasio corresponden a importaciones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Nuestros Productos

El nitrato de potasio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad son productos de mayor margen, que utilizan como materia prima el nitrato de sodio. Estos productos pueden fabricarse en forma cristalizada o prilada. Las mezclas de especialidad son producidas usando nuestros propios nutrientes vegetales de especialidad y otros componentes en las plantas de mezclado operadas por la Sociedad o sus afiliadas y empresas relacionadas en Brasil, Chile, China, España, Estados Unidos, Holanda, Italia, México, Perú y Sudáfrica.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta e ingresos ordinarios de los nutrientes vegetales de especialidad para 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Volúmenes de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Nitrato de sodio	25,6	30,2	25,0
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico	575,2	617,4	673,4
Mezclas de especialidad ⁽¹⁾	271,3	238,9	242,5
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad ⁽²⁾	164,4	155,3	141,6
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	701,7	723,9	781,8

(1) Incluye los productos de Yara en conformidad con nuestro acuerdo comercial.

(2) Incluye trading de otros fertilizantes de especialidad.

Dependiendo de los sistemas de aplicación utilizados para suministrar los nutrientes de especialidad, los fertilizantes pueden ser clasificados como granulados (también conocidos como “SFF” o *Specialty Field Fertilizer*) o solubles (también conocidos como “WSF” o *Water Soluble Fertilizer*).

Los nutrientes de especialidad granulados son aquellos de aplicación directa al suelo, ya sea vía manual o mecanizada, que tienen las características de alta solubilidad, son libres de cloruro y no presentan reacciones ácidas, lo cual los hace especialmente recomendables para cultivos de tabaco, papas, café, algodón y para diversos frutales y hortalizas.

En la línea soluble, se consideran a todos aquellos nutrientes de especialidad que son incorporados en sistemas tecnificados de riego. Debido a las características de alta tecnificación de estos sistemas, los productos utilizados deben ser altamente solubles, de gran riqueza nutricional, libres de impurezas y partículas insolubles y de bajo índice salino. En este segmento destaca especialmente el nitrato de potasio, el que por su óptimo balance de nitrógeno nítrico y potasio libre de cloruro (los dos macronutrientes más requeridos por las plantas), se convierte en una fuente irremplazable para la nutrición de cultivos bajo sistemas tecnificados de riego.

El nitrato de potasio es ampliamente conocido por ser un componente vital en las aplicaciones foliares, donde es recomendado para prevenir deficiencias nutricionales antes de la aparición de los primeros síntomas, para corregir deficiencias e incrementar la resistencia a plagas y enfermedades, para prevenir situaciones de estrés y promover el buen balance de frutos y/o crecimiento de la planta junto a su desarrollo, especialmente en cultivos afectados por desórdenes fisiológicos.

Estas aplicaciones foliares del nitrato de potasio pueden resultar beneficiosas:

- bajo condiciones químicas del suelo que limitan la solubilidad y disponibilidad del nutriente (pH, materia orgánica, tipo y porcentaje de arcilla);
- cuando la absorción de nutrientes vía radicular es limitada ya que existen condiciones desfavorables para el crecimiento de las raíces (temperatura, humedad, oxígeno y pérdida de la estructura del suelo);
- en situaciones en que la demanda local interna de la planta puede exceder la real capacidad interna de redistribución de los nutrientes para satisfacer dicha demanda;
- en el caso de limitada movilidad del nutriente, cuando la floración precede a la expansión de las hojas y por consiguiente limita el transporte del nutriente vía xilema; y

- para una rápida recuperación del estrés de hojas causado por condiciones climáticas, edáficas y manejo del riego.

SQM ha consolidado un portafolio de productos de más de 200 mezclas de fertilizantes especiales, incluidas las mejores marcas como Ultrasol®, para fertirrigación; Qrop®, para aplicación al suelo; Speedfol®, para alimentación foliar y Allganic® para cultivos orgánicos. En los últimos años, hemos agregado varios productos a nuestra cartera, como QropKS® en 2015 y Ultrasolution K® en 2018.

SQM ha diseñado la cartera de productos Qrop® incluyendo la línea libre de cloruro para aplicación directa al suelo con una variedad de fórmulas especializadas y mezclas únicas, altamente precisas y rápidamente disponibles para la planta. Ultrasolution K® aborda la necesidad de potasio libre de cloruro y nitrato-nitrógeno de manejo seguro en el mercado de fertilizantes líquidos, abriendo nuevas posibilidades para el manejo de nutrientes en cultivos especializados como almendras y fresas, donde la calidad del agua y la eficiencia de uso son de alta importancia.

Otros productos desarrollados por nuestro equipo de investigación y desarrollo durante el año 2020 son Ultrasoline®, Ultrasol K Acid®, ProP® y Prohydric®. Ultrasoline® es un nuevo producto que junto al nitrato de potasio incorpora el yodo, un elemento esencial para las plantas permitiendo un mejor crecimiento de la raíz, una fotosíntesis óptima y una mejor tolerancia al estrés oxidativo entre otras ventajas.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Marketing y Clientes

En 2020, vendimos nuestros nutrientes vegetales de especialidad en aproximadamente 102 países y más de 1.100 clientes. Ningún cliente individual representó más del 10% de las ventas de la línea de nutrición vegetal de especialidad durante 2020. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente un 33% de las ventas durante ese período.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas:

Desglose de las ventas	2020	2019	2018
Norteamérica.....	35%	34%	31%
Europa.....	21%	21%	26%
Chile.....	14%	15%	14%
América Central y Sudamérica.....	10%	11%	10%
Asia y Otros.....	20%	20%	19%

Vendemos nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad en todo el mundo principalmente a través de nuestra propia red mundial de oficinas comerciales y distribuidores.

Mantenemos inventarios de nuestros nutrientes vegetales de especialidad en nuestras sucursales en los principales mercados para facilitar prontas entregas a nuestros clientes. Las ventas se efectúan con precio *spot*, listas de precio o contratos a corto plazo.

Como parte de nuestra estrategia de marketing, proporcionamos asistencia técnica y agronómica a nuestros clientes. Contamos con conocimiento específico fruto de la investigación exhaustiva y de numerosos estudios realizados por nuestros equipos agronómicos en el mundo, en estrecho contacto con los productores. El sólido conocimiento agronómico es clave para el desarrollo de fórmulas específicas y de softwares de planes nutricionales hidropónicos y de fertirrigación, que permiten dar una asesoría experta para producir cultivos que

cumplan con altos estándares de calidad para los mercados más eficientes y en las condiciones ambientales más desafiantes.

Al trabajar cercanamente con nuestros clientes, identificamos tempranamente las necesidades de nuevos productos y la eventual existencia de mercados de alto valor agregado. Nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad se usan en una amplia variedad de cultivos, particularmente en cultivos de valor agregado que permiten a nuestros clientes incrementar el rendimiento y alcanzar a un precio premium para sus productos.

Nuestros clientes se encuentran localizados en los hemisferios sur y norte. En consecuencia, creemos que no existen factores estacionales o cíclicos que puedan afectar en forma importante las ventas de nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Ventas de Fertilizantes en Chile

Comercializamos nutrientes vegetales de especialidad en Chile a través de nuestra filial Soquimich Comercial S.A. ("SQMC").

SQMC es uno de los principales actores del mercado nacional, ofreciendo una amplia gama de productos desarrollados especialmente para todos los cultivos del país, entre los cuales los nutrientes vegetales de especialidad tienen un rol protagónico, debido a que marcan una diferencia respecto de la oferta tradicional de fertilizantes. SQMC comercializa productos nacionales e importados.

Los contratos y acuerdos entre Soquimich Comercial S.A. y sus proveedores extranjeros de fertilizantes generalmente se rigen por términos y condiciones comerciales que son estándares y habituales, experimentando un buen desempeño en cuanto al adecuado suministro y precios de dichos productos.

Los ingresos de actividades ordinarias de Soquimich Comercial S.A. fueron aproximadamente US\$118 millones en 2020 y US\$128 millones en 2019. Durante el año 2020 ningún cliente representó más del 10% de las ventas de la compañía. El nivel de participación de SQMC en el mercado de fertilizantes durante el año 2019, fue alrededor de un 22%.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Competencia

Los principales factores de competencia en nuestras ventas de nitrato de potasio son la calidad del producto, el servicio al cliente, la ubicación, la logística, la pericia agronómica y el precio.

Somos el productor más grande de nitrato de sodio y nitrato de potasio para uso agrícola en el mundo. Nuestros productos de nitrato de sodio compiten indirectamente con sustitutos de especialidad y otros commodities, los cuales pueden ser usados por algunos clientes en lugar del nitrato de sodio dependiendo del tipo de suelo y cultivo en el cual el producto será aplicado. Dichos productos sustitutos incluyen nitrato de calcio, nitrato de amonio y nitrato de amonio cálcico.

En el mercado de nitrato de potasio nuestro competidor más grande es Haifa Chemicals Ltd. ("Haifa") en Israel, una filial de Trans Resources International Inc. Estimamos que las ventas de nitrato de potasio por parte de Haifa representaron aproximadamente un 18% de las ventas totales mundiales durante 2020 (excluyendo las ventas domésticas de productores chinos). Nuestras ventas representaron aproximadamente el 48% de las ventas mundiales de nitrato de potasio por volumen durante el mismo período para el segmento agrícola.

ACF, otro productor chileno, principalmente orientado a la producción de yodo, comenzó la producción de nitrato de potasio a partir de caliche y cloruro de potasio durante 2005. Kemapco, productor jordano de propiedad de Arab Potash, produce nitrato de potasio en una planta ubicada cerca del Puerto de Aqaba en Jordania. Además, existen varios productores de nitrato de potasio en China, de los cuales los más grandes son Yuantong y Migao. La mayor parte de la producción china se emplea en el mercado interno.

En Chile, nuestros productos compiten principalmente con fertilizantes importados. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad también compiten indirectamente con fertilizantes tipo commodity sintéticos de menor precio tales como el amoníaco y la urea, los cuales son elaborados por muchos productores en un mercado altamente competitivo en cuanto a precios. Nuestros productos compiten sobre la base de ventajas que los hacen más adecuados para ciertas aplicaciones, tal como se describió con anterioridad.

Yodo y sus Derivados:

Creemos que somos el productor de yodo más grande del mundo. En 2020, nuestros ingresos por yodo y sus derivados alcanzaron aproximadamente US\$334,7 millones, lo que representa aproximadamente un 18,4% de nuestros ingresos totales en ese año. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 28% de las ventas mundiales de yodo por volumen en 2020.

Yodo: Mercado

El yodo y sus derivados se usan en un amplio espectro de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales, así como en productos de nutrición humana y animal. El yodo y sus derivados se utilizan como materias primas o catalizadores en la formulación de productos tales como medios de contraste para rayos-x, biocidas, antisépticos y desinfectantes, intermedios farmacéuticos, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD y LED), productos químicos, compuestos orgánicos y pigmentos. El yodo también se agrega en la forma de yodato de potasio o yoduro de potasio a sales comestibles para prevenir desórdenes por deficiencia de yodo.

Los medios de contraste son la principal aplicación del yodo, representando aproximadamente un 23% de la demanda. El yodo es adecuado para esta aplicación ya que, por su alto número atómico y densidad, al introducirlo en el organismo, ayuda a generar contraste entre tejidos, órganos y vasos sanguíneos que tienen densidades similares. Con respecto a otras aplicaciones, estimamos que los fármacos representan un 13% de la demanda, pantallas LCD y LED un 12%, yodóforos y povidona yodada un 9%, la nutrición animal un 8%, los fluroderivados un 7%, los biocidas un 6%, el nylon un 4%, la nutrición humana un 4% y otras aplicaciones 14%.

Durante 2020, la demanda del yodo tuvo un importante impacto debido a la crisis económica producida por el Covid-19, disminuyendo su demanda en aproximadamente 9%, alcanzando 33.200 toneladas métricas. Si bien la disminución de demanda se dio de forma transversal, dos usos del yodo tuvieron un crecimiento respecto al año 2019, el uso como povidona yodada que creció un 6%, y el uso para nutrición humana que creció un 1%. Se espera que la mayor parte de las aplicaciones del yodo comience a recuperar su demanda en el transcurso del año 2021.

Yodo: Nuestros Productos

Producimos yodo en la planta de Nueva Victoria, cerca de Iquique, y la planta de Pedro de Valdivia, cerca de María Elena. Tenemos una capacidad de producción total de yodo de aproximadamente 14.800 toneladas por año, incluida la planta de Iris, cercana de la planta de Nueva Victoria.

A través de ASG, producimos derivados de yodo orgánicos e inorgánicos. ASG se estableció a mediados de la década de 1990, y cuenta con plantas de producción en Estados Unidos, Chile y Francia. ASG es uno de los líderes mundiales en la producción de derivados de yodo orgánicos e inorgánicos.

Consistente con nuestra estrategia comercial, estamos constantemente trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para nuestros productos basados en yodo, buscando una continua expansión de nuestros negocios y manteniendo nuestro liderazgo en el mercado.

Elaboramos nuestro yodo y sus derivados de acuerdo con estándares internacionales de calidad. Hemos calificado nuestras instalaciones y procesos productivos de acuerdo con el programa ISO-9001:2015, proporcionando certificación de terceros en cuanto al sistema de administración de calidad y normas internacionales de control de calidad que hemos implementado.

La siguiente tabla presenta nuestras ventas totales e ingresos por yodo y sus derivados para 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Volumen de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Yodo y derivados	9,7	12,7	13,3
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	334,7	371,0	325,0

Yodo: Marketing y Clientes

En 2020, vendimos nuestros productos de yodo en aproximadamente 47 países a alrededor de 250 clientes, y la mayoría de estas ventas fueron exportaciones. Solo dos clientes caen en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento. Dichos clientes en conjunto agrupan alrededor del 42% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 77% de las ventas durante ese período.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas:

<u>Desglose de las ventas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Norteamérica.....	27%	24%	26%
Europa.....	42%	33%	34%
Chile.....	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica.....	3%	2%	2%
Asia y Otros.....	27%	40%	37%

Vendemos yodo a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de yodo en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de yodo se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

Yodo: Competencia

Los más grandes productores de yodo se encuentran en Chile, Japón y los Estados Unidos de América. También existe producción de yodo en Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán, Indonesia y China.

En Chile, la producción de yodo comienza a partir de un único mineral conocido como el caliche, mientras que en Japón, los Estados Unidos de América, Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán e Indonesia los productores extraen el yodo de salmueras subterráneas, las cuales se obtienen conjuntamente con la extracción de gas natural y petróleo. En China, el yodo es extraído de las algas marinas.

Cinco empresas chilenas representaron aproximadamente un 55% del total de ventas mundiales en 2020, de las cuales 28% correspondieron a SQM y un 27% a los otros cuatro productores chilenos. Los otros productores chilenos son: Atacama Chemical S.A. (Cosayach), controlada por el holding chileno Inverraz S.A.; ACF Minera S.A., cuyos dueños son la familia de Urruticoechea; Algorta Norte S.A., que es un joint venture entre ACF Minera S.A. y Toyota Tsusho; y Atacama Minerals, perteneciente a la compañía china Tewoo.

Estimamos que ocho productores japoneses de yodo representaron aproximadamente el 28% de las ventas mundiales de yodo en 2020, incluyendo yodo reciclado.

Estimamos que los productores de yodo de los Estados Unidos de América (uno de los cuales es de propiedad de Toyota Tsusho y otro de Ise Chemicals Ltd, ambas sociedades japonesas) representaron casi el 5% de las ventas mundiales de yodo en 2020.

El reciclado del yodo es una tendencia creciente a nivel mundial. Varios productores poseen instalaciones de reciclaje en donde recuperan el yodo y sus derivados desde corrientes de desecho de yodo.

Actualmente, se estima que un 19% de la oferta mundial de yodo proviene de reciclaje. SQM, a través de ASG o individualmente, también se encuentra participando activamente en el negocio de reciclaje de yodo usando corrientes secundarias yodadas a partir de una variedad de procesos químicos en Europa y los Estados Unidos de América.

Los precios del yodo y sus derivados se determinan por las condiciones del mercado. Los precios mundiales de yodo varían, entre otras cosas, dependiendo de la relación entre la oferta y la demanda en un momento dado. La oferta del yodo varía principalmente dependiendo de los niveles de producción de los productores (incluyendo a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocio. Nuestro precio promedio de ventas de yodo aumentó a nivel de US\$35 por kilogramo en 2020 desde el precio promedio de aproximadamente US\$29 por kilogramo observado en 2019.

La demanda por yodo varía dependiendo de los niveles generales de la actividad económica y el nivel de demanda en el sector médico, farmacéutico, industrial y otros sectores que son los principales usuarios de yodo y sus derivados. Hay sustitutos disponibles del yodo para ciertas aplicaciones, como antisépticos y desinfectantes, que pueden representar una alternativa efectiva en términos de costos.

Los factores principales de competencia en la venta de productos de yodo y derivados del yodo son la confiabilidad, el precio, la calidad, el servicio al cliente y el precio y la disponibilidad de sustitutos. Creemos tener ventajas competitivas en comparación con otros productores debido al tamaño y calidad de nuestras reservas mineras y la capacidad de producción disponible. Creemos que nuestro yodo es competitivo respecto del producido por otros elaboradores en ciertos procesos industriales avanzados. También creemos que nos

beneficiamos competitivamente de las relaciones a largo plazo que hemos establecido con nuestros clientes más grandes.

Litio y sus Derivados:

En 2020, nuestros ingresos por ventas de litio totalizaron US\$383,4 millones, representando el 21,1% de nuestros ingresos totales. Creemos que somos uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio y estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 19% de la venta mundial de químicos de litio en términos de volumen.

Litio: Mercado

El mercado del litio se puede dividir en (i) minerales de litio de uso directo, en el cual SQM no participa, (ii) químicos básicos de litio, entre los que se incluyen carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de litio, y (iii) derivados inorgánicos y orgánicos de litio, que incluye numerosos compuestos producidos a partir de químicos básicos de litio, mercado del cual SQM tampoco participa directamente.

El carbonato de litio y el hidróxido de litio son usados para la producción de material de cátodos para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, con aproximadamente un 75% de la demanda total, incluyendo baterías para vehículos eléctricos, las que representan aproximadamente un 54% de la demanda total.

Existen muchos otros usos para el litio, tanto para químicos básicos de litio como derivados de litio, entre las cuales destacan las grasas lubricantes que representan un 5% de la demanda total, el vidrio resistente al calor (vidrio cerámico) un 3%, las fritas para la industria de cerámica y esmaltes un 2%, sustancias químicas para aire acondicionado un 1%, y muchas otros, incluyendo síntesis farmacéutica, aleaciones metálicas, entre otros.

Las principales propiedades del litio, las que facilitan su uso en esta variedad de aplicaciones, son:

- es el metal y elemento sólido más liviano en temperatura ambiente;
- es de baja densidad;
- tiene bajo coeficiente de expansión térmica;
- tiene elevado potencial electroquímico;
- tiene elevado calor específico.

Durante 2020, la demanda de químicos de litio creció aproximadamente el 6%, alcanzando un volumen de 330.000 toneladas métricas. Esperamos que las aplicaciones de almacenamiento de energía continúen impulsando el crecimiento de la demanda en los próximos años.

Litio: Nuestros Productos

Producimos carbonato de litio en las instalaciones del Salar del Carmen, en las cercanías de Antofagasta, Chile, desde altas concentraciones de cloruro de litio producidas en el Salar de Atacama. La capacidad productiva de la planta de carbonato de litio en Salar del Carmen es de 70.000 toneladas métricas por año y estamos en proceso de aumentar nuestra capacidad de producción a 180.000 toneladas métricas por año. Creemos que las tecnologías en uso, junto a las altas concentraciones de litio y las características únicas del Salar de Atacama, tales como alta tasa de evaporación y concentración de otros minerales, nos permiten ser uno de los productores con costos de producción más bajos del mundo.

Además, producimos hidróxido de litio en la misma planta del Salar del Carmen, próxima a la operación de carbonato de litio. La planta de hidróxido de litio tiene una capacidad de producción de 13.500 toneladas métricas por año y estamos en proceso de aumentar la capacidad de producción a 30.000 toneladas métricas anuales. Adicional a esto, hemos recientemente anunciado la aprobación de inversión para el proyecto Mt. Holland en Australia que tendrá una capacidad productiva de 50.000 toneladas métricas de hidróxido de litio a través de un *joint venture* con Wesfarmers Limited.

La siguiente tabla muestra nuestras ventas totales e ingresos de litio y derivados para 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Volumen de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Litio y derivados	64,6	45,1	45,1
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	383,4	505,7	734,8

Litio: Marketing y Clientes

En 2020, vendimos nuestros productos de litio en alrededor de 42 países a aproximadamente 187 clientes, y prácticamente todos nuestros productos de litio se vendieron en el extranjero. Solo un cliente representó de forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento en 2020, dicho cliente concentró alrededor del 12% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 58% de las ventas.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2020, 2019 y 2018:

<u>Desglose de las ventas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Norteamérica.....	7%	9%	9%
Europa.....	13%	15%	14%
Chile.....	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica.....	0%	1%	0%
Asia y Otros.....	80%	75%	76%

Vendemos carbonato de litio e hidróxido de litio a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de estos productos en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio se efectúan en función de órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra anuales, y los precios se ajustan periódicamente, de acuerdo a precios vigentes en el mercado. Recientemente hemos acordado el suministro de 55.000 toneladas métricas de carbonato de litio equivalente a LG Energy Solution en un período de 9 años.

Litio: Competencia

El litio es obtenido principalmente de dos fuentes: (i) salmueras continentales y (ii) minerales. Durante el año 2020, los principales países productores de litio a partir de salmueras fueron Chile, Argentina y China, mientras que a partir de minerales fueron Australia y también China. Con ventas totales de 64.600 toneladas de carbonato

e hidróxido de litio, SQM alcanzó alrededor de 19% de participación del mercado de químicos de litio en 2020. Uno de nuestros principales competidores es Albemarle, empresa estadounidense que produce carbonato de litio y cloruro de litio en Chile y en Nevada, Estados Unidos, así como derivados de litio en los Estados Unidos, Alemania, Taiwán y China, alcanzando una participación de mercado aproximada de 22%. Albemarle posee además un 49% de la empresa australiana Talison Lithium Pty Ltd. ("Talison"), la mayor empresa productora de mineral de litio concentrado del mundo, ubicada en el oeste de Australia. El 51% restante de Talison está en manos de la empresa China Tianqi Lithium Corp. ("Tianqi"), dedicada a la producción de químicos básicos de litio en China a partir de mineral concentrado. Talison vende una parte de su producción de mineral de litio concentrado al mercado de uso directo, pero el volumen principal, equivalente a un 21% de la demanda de químicos de litio, es convertido en China a químicos básicos de litio, por parte de Tianqi y Albemarle. Según información hasta la fecha, Tianqi tiene planificado poner en marcha su planta de hidróxido de litio en Australia a mediados del año 2021. Tianqi también es un importante accionista nuestro, que posee aproximadamente el 25,86% de nuestras acciones. Mientras que Albemarle tiene planificado poner en marcha su planta en Australia a finales del año 2021.

Otro competidor importante es Livent Corporation ("Livent"), con una participación de mercado estimada de aproximadamente 6%. Livent cuenta con instalaciones productivas en Argentina, a través de Minera del Altiplano S.A., donde produce cloruro de litio y carbonato de litio. Livent también produce derivados de litio en los Estados Unidos, Reino Unido y China. También en Argentina está ubicada la empresa Orocobre Ltd., que produce carbonato de litio con una participación de 3%.

Australia es una fuente relevante de unidades de litio de origen mineral para el mercado. Desde 2018, dos operaciones duplicaron su producción de mineral concentrado de litio, mineral que es convertido a químicos de litio en China. Una operación es Mt. Marion, de propiedad de Jiangxi Ganfeng Lithium Co. ("Ganfeng") y Mineral Resources Ltd. La otra operación es Mt. Cattlin, de propiedad de Galaxy Resources Ltd. Adicionalmente, se encuentra operando desde 2018 Pilbara Minerals quien recientemente adquirió Altura Mining, ambas produciendo desde el depósito de Pilgangoora. Además, existen por lo menos diez empresas productoras de litio en China en 2020, a partir de salmueras o minerales.

Creemos que la producción de litio continuará aumentando en el futuro cercano, en respuesta a un aumento en el crecimiento de la demanda. Un gran número de nuevos proyectos para desarrollar depósitos de litio han sido anunciados, de los cuales algunos están en etapas avanzadas de desarrollo y otros podrían materializarse en el mediano plazo.

Potasio:

En 2020, nuestros ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio totalizaron US\$209,3 millones, representando el 11,5% de nuestros ingresos totales y una disminución del 1,3% con respecto a 2019, como resultado de menores volúmenes de ventas. Estimamos que nosotros aportamos con aproximadamente 1% de las ventas globales de cloruro de potasio en 2020.

Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio extrayendo salmueras desde el Salar de Atacama que son ricas en cloruro de potasio y otras sales.

El potasio es uno de los tres macronutrientes que una planta necesita para desarrollarse. Aunque el potasio no forma parte de la estructura de una planta, es esencial para el desarrollo de sus funciones básicas. El cloruro de potasio es el fertilizante a base de potasio más comúnmente usado. Es usado para fertilizar cultivos que pueden tolerar altos niveles de cloro o para fertilizar cultivos que crecen bajo condiciones lluviosas o con prácticas agrícolas que previenen la acumulación de cloruro en exceso cerca de la raíz de la planta.

Algunos beneficios que pueden obtenerse a través del uso del potasio son los siguientes:

- mejora de rendimiento y calidad;
- aumento de la producción de proteínas;
- aumento en la fotosíntesis;
- transporte y almacenamiento de asimilados intensificados;
- período de asimilación prolongado y más intenso;
- mejora la eficiencia del agua;
- apertura y cierre regulado de estoma; y
- síntesis de licopeno.

El cloruro de potasio es también un componente importante para nuestra línea de negocios de nutrientes vegetales de especialidad. Se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio.

Desde 2009, nuestra capacidad efectiva para producir productos finales ha aumentado a más de 2 millones de toneladas métricas por año, otorgándonos mejoras en la cobertura de mercado y flexibilidad.

Potasio: Mercado

Durante la última década, el crecimiento del mercado de cloruro de potasio, y de los fertilizantes en general, ha sido impulsado por varios factores clave, tales como la creciente población mundial, la demanda más alta por dietas basadas en proteínas y menos terrenos cultivables. Estos factores contribuyen a una creciente demanda por fertilizantes en la medida que se realizan esfuerzos para maximizar rendimientos de cultivos y uso eficiente de recursos. Durante los últimos diez años, la tasa de crecimiento anual compuesta del potasio fue de aproximadamente 1-2%. Estimamos que en 2020, la demanda total aumentó por 3 millones toneladas métricas, llegando a los 67 millones de toneladas métricas en total.

De acuerdo a estudios preparados por la Asociación Internacional de la Industria de Fertilizantes, los cereales concentran alrededor del 45% del consumo mundial de potasio, incluyendo el maíz (14%), arroz (13%) y trigo (3%). Por otra parte, las semillas oleaginosas representan alrededor del 16% del consumo de potasio mundial, donde la mayoría es utilizada para la producción de porotos de soya y el aceite de palma. Las frutas y vegetales consumen alrededor del 22% del potasio mundial, mientras que los cultivos de azúcar cercano a un 7%.

Potasio: Nuestros productos

El cloruro de potasio difiere de nuestros nutrientes vegetales de especialidad ya que se trata de un fertilizante commodity y contiene cloruro. Ofrecemos cloruro de potasio en dos grados: estándar y compactado. El sulfato de potasio se considera fertilizante de especialidad y lo ofrecemos en grado soluble.

La tabla a continuación muestra nuestros volúmenes de ventas e ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio para 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	726,7	597,3	831,8
Ingresos (en millones de US\$)	209,3	212,2	267,5

Potasio: Marketing y Clientes

En 2020, vendimos nuestros productos de potasio a cerca de 509 clientes en aproximadamente 41 países. Ningún cliente cayó en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento en 2020. Estimamos que los 10 clientes de mayor envergadura representan en su conjunto aproximadamente el 38% de las ventas durante este periodo.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2020, 2019 y 2018:

Desglose de las ventas	2020	2019	2018
Norteamérica.....	19%	20%	19%
Europa.....	14%	13%	17%
Chile.....	11%	13%	10%
América Central y Sudamérica.....	35%	31%	30%
Asia y Otros.....	21%	23%	24%

Potasio: Competencia

Estimamos que nosotros aportamos con aproximadamente 1% de las ventas globales de cloruro de potasio en 2020. Los mayores competidores son Nutrien, Uralkali, Belaruskali, y Mosaic. Estimamos que en 2020, Nutrien aportó con aproximadamente el 19% de las ventas mundiales, Belaruskali el 18%, Uralkali el 16%, y Mosaic el 14%.

Químicos Industriales:

En 2020, nuestros ingresos por químicos industriales totalizaron US\$160,6 millones, representando el 8,8% de nuestros ingresos totales del año.

Además de producir nitrato de sodio y nitrato de potasio para aplicaciones en la agricultura, también producimos estos dos productos para aplicaciones industriales en distintos grados, incluidos grados prilados, los cuales difieren principalmente en su pureza química. Gozamos de cierta flexibilidad operacional al producir nitratos industriales dado que son producidos a partir del mismo proceso que el de su grado equivalente para uso agrícola, necesitando solo un paso adicional de purificación. Podemos, con ciertas restricciones, cambiar la producción de un grado a otro dependiendo de las condiciones del mercado. Esta flexibilidad nos permite maximizar nuestros rendimientos, así como también reducir el riesgo comercial.

Además de producir nitratos industriales, producimos y comercializamos cloruro de potasio para aplicaciones industriales.

Químicos Industriales: Mercado

El nitrato de sodio industrial y el nitrato de potasio industrial son usados en una amplia gama de aplicaciones industriales, incluyendo la producción de vidrio, cerámicas, explosivos, reciclaje de metales, materiales aislantes y tratamiento de metales, uso termo solar y en varios procesos químicos.

Un mercado importante para nuestros productos es el de la energía termo solar. Nuestros químicos industriales se emplean en soluciones almacenamiento térmico en plantas de concentración de energía solar (conocidas como "concentrated solar power" o "CSP"). Las sales solares para esta aplicación específica contienen una

mezcla del 60% de nitrato de sodio y un 40% de nitrato de potasio por tasa de peso, y se utilizan como medio para el almacenamiento y transferencia de calor. A diferencia de las plantas fotovoltaicas, las nuevas plantas utilizan una “batería térmica” que contiene una mezcla de nitrato de sodio y nitrato de potasio fundidos que almacenan el calor acumulado durante el día. Las sales se calientan durante el día mientras las plantas operan debajo de la irradiación directa del sol, y durante la noche liberan la energía térmica capturada del sol, permitiendo que la planta opere durante más horas en el día, aún en ausencia de luz solar. Dependiendo de la tecnología de la planta de energía, las sales solares también son usadas en el sistema de la planta como fluido transmisor de calor, haciendo el CSP de la planta aún más eficiente, aumentando su salida y reduciendo Costo Nivelado de Electricidad (LCOE por sus siglas en inglés).

Vemos una tendencia creciente de la aplicación CSP gracias a su almacenamiento económico de electricidad de larga duración. El almacenamiento térmico de las plantas de CSP ayuda a mejorar la estabilización de la red eléctrica. Al igual que todas las grandes plantas de generación de energía, estas grandes centrales de CSP requieren mucho capital y requieren un período de desarrollo relativamente largo.

Suministramos sales solares a proyectos de CSP en todo el mundo. En 2020, vendimos aproximadamente 160.000 toneladas métricas de sales solares para abastecer un proyecto de CSP en Oriente Medio. Esperamos suministrar más de 400.000 toneladas métricas a este proyecto entre 2020-2022. Creemos que hay diez proyectos importantes actualmente en desarrollo en todo el mundo que podríamos suministrar entre 2020-2025. Como resultado, se espera que nuestros volúmenes de ventas de este producto superen un millón de toneladas métricas durante el período de 2020-2025.

También estamos experimentando un creciente interés en el uso de sales solares en soluciones de almacenamiento térmico no relacionadas con la tecnología CSP. Gracias a su rendimiento comprobado, las sales solares se están probando en procesos de calor industrial y soluciones de residuos de calor. Estas nuevas aplicaciones pueden abrir nuevas oportunidades para los usos de sales solares en el futuro cercano.

Químicos Industriales: Nuestros Productos

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de ventas de químicos industriales e ingresos totales en 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Químicos industriales.....	225,1	123,5	135,9
Ingresos totales (en millones de US\$).....	160,6	94,9	108,3

Químicos Industriales: Marketing y Clientes

En 2020, vendimos nuestros productos de nitratos industriales a cerca de 268 clientes en alrededor de 54 países. Un cliente cae en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento. Dicho cliente representa alrededor del 69% de las ventas. Estimamos que nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente 79% de dichas ventas

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2020, 2019 y 2018:

Desglose de las ventas	2019	2019	2018
Norteamérica.....	15%	29%	25%
Europa.....	7%	16%	16%
Chile.....	3%	42%	4%
América Central y Sudamérica.....	3%	7%	11%
Asia y Otros.....	72%	6%	43%

Vendemos nuestros productos químicos industriales principalmente a través de nuestra red propia de oficinas representantes y distribuidores. Mantenemos inventarios de nuestros diferentes grados de nitrato de sodio y nitrato de potasio para facilitar prontas entregas a clientes. Proporcionamos apoyo a nuestros clientes y trabajamos continuamente con ellos para desarrollar nuevos productos y/o aplicaciones para nuestros productos.

Químicos Industriales: Competencia

Creemos que somos uno de los productores más grandes en el mundo de nitrato de sodio y nitrato de potasio industriales. En el caso de nitrato de sodio y nitratos de potasio, estimamos que nuestras ventas representaron alrededor de un 73% y 44% respectivamente de la demanda mundial en 2020 (excluyendo la demanda interna de China e India).

En el mercado de nitrato de sodio de grado refinado, nuestros principales competidores son BASF AG, una sociedad alemana, y varios productores de China y Europa Oriental, todos ellos son altamente competitivos y producen nitrato de sodio como subproducto de otros procesos de producción. Nuestros productos de nitrato de sodio industrial también compiten indirectamente con químicos sustitutos, incluyendo carbonato de sodio, sulfato de sodio, nitrato de calcio y nitrato de amonio, los cuales pueden ser usados en ciertas aplicaciones en lugar de nitrato de sodio y vendidos por un gran número de productores de todo el mundo.

Nuestro principal competidor en el mercado de nitrato de potasio industrial es Haifa Chemicals, con un 16% estimado de participación de mercado en 2020. Estimamos que nuestra participación de mercado fue de aproximadamente 73% para el año 2020. Otros competidores se encuentran principalmente en China.

Los productores compiten en el mercado de nitrato de sodio y nitrato de potasio industrial en base a la confiabilidad, calidad del producto, precio y servicio al cliente. Creemos que somos un productor de bajo costo para ambos productos y que somos capaces de producir productos de alta calidad con la presencia y experiencia local. Adicionalmente, nuestra operación es flexible, lo que nos permite producir nitratos industriales o agrícolas, maximizando nuestros rendimientos y reduciendo el riesgo comercial. Además, con ciertas restricciones, podemos adaptar la producción de un grado a otro en función de las necesidades del mercado.

En el mercado de cloruro de potasio somos un productor relativamente pequeño, supliendo principalmente necesidades regionales.

Otros Productos y Servicios

SQM recibe ingresos por la comercialización de fertilizantes de terceros (de especialidad y commodity). Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo y se utilizan como materia prima para nuestras mezclas de especialidad o para complementar nuestro portafolio de productos. En SQM hemos desarrollado un negocio de gestión comercial, suministro, flexibilidad e inventarios que nos permite adaptarnos al cambiante mercado de los fertilizantes en el que operamos y obtener ganancias de estas transacciones.

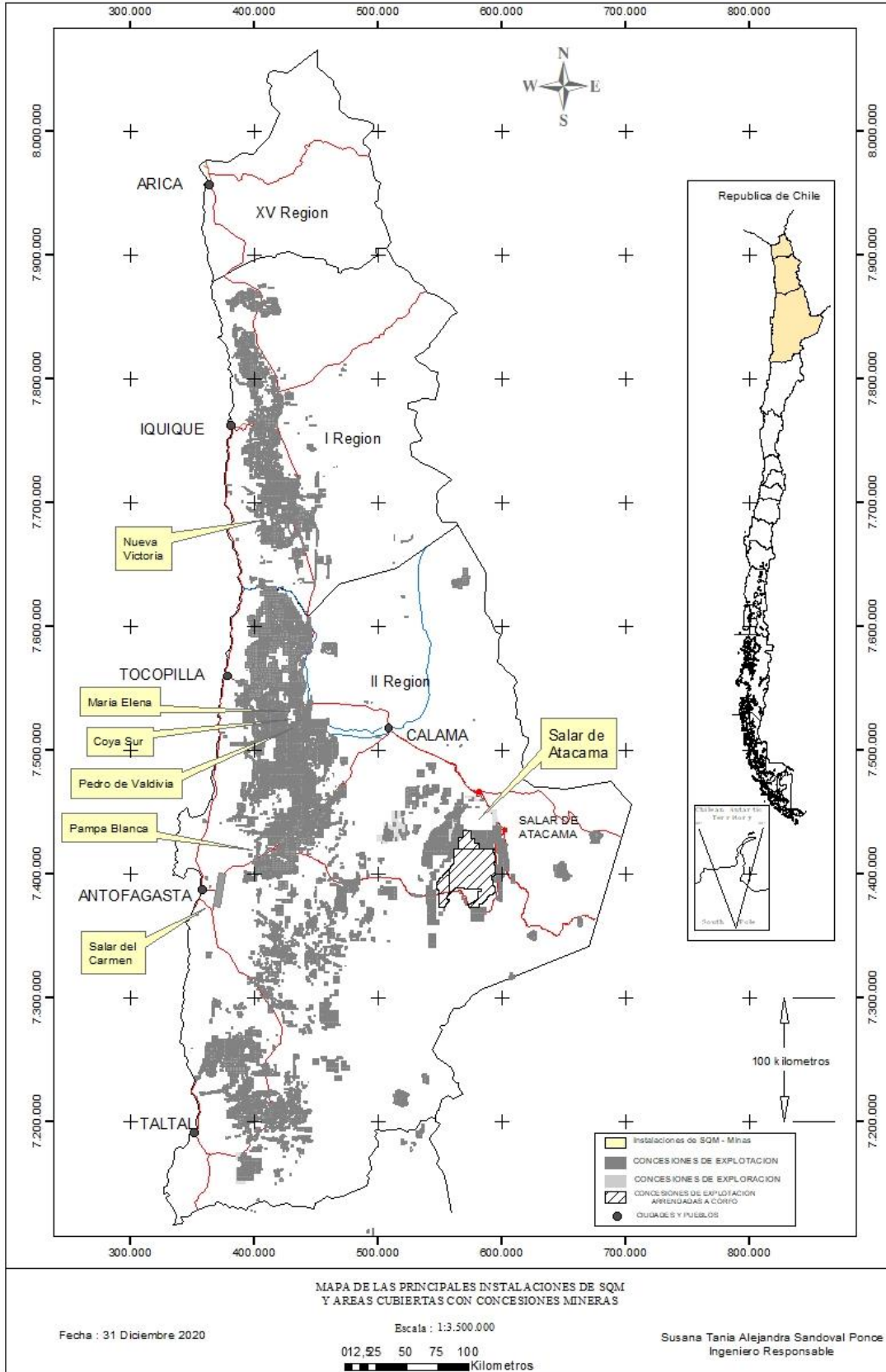
La siguiente tabla presenta el desglose porcentual de nuestros ingresos para 2020, 2019 y 2018 de acuerdo con nuestras líneas de productos:

	2020	2019	2018
Nutrición Vegetal de Especialidad	39%	37%	35%
Yodo y Derivados	18%	19%	14%
Litio y Derivados	21%	26%	32%
Potasio	12%	11%	12%
Químicos industriales	9%	5%	5%
Otros	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%

3.3 Propiedades e Instalaciones

Llevamos a cabo nuestras operaciones a través de derechos mineros, instalaciones productivas e instalaciones de transporte y almacenamiento. Se comentan nuestros derechos mineros de acuerdo con la localidad geográfica de nuestras operaciones mineras. Las minas de mineral caliche están localizadas a lo largo del valle de las regiones de Tarapacá y Antofagasta del Norte de Chile (el “Norte Grande”). A partir del caliche producimos productos basados en nitratos y yodo. El caliche también contiene concentraciones de potasio. Las salmueras del Salar de Atacama se encuentran en el Desierto de Atacama en la región oriente del Norte Grande. A partir de las salmueras producimos productos basados en potasio, sulfato, litio y boro.

En el mapa que a continuación se muestra, se aprecia la ubicación de las principales operaciones mineras de SQM y las concesiones mineras de explotación y exploración constituidas de su propiedad, como además las pertenencias mineras arrendadas a Corfo:



3.3.1 Concesiones Mineras

Concesiones Mineras para la Exploración y Explotación de Recursos Mineros de Caliche

Poseemos derechos mineros correspondientes a concesiones mineras de explotación y exploración, otorgadas de acuerdo a la legislación aplicable en Chile:

- (1) “Concesiones Mineras de Explotación”: Se trata de concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explotar los recursos minerales contenidos en éstos, en forma perpetua sujeto a pagos de patentes anuales al gobierno chileno; y
- (2) “Concesiones Mineras de Exploración”: Son concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explorar y verificar la existencia de recursos minerales por un período de dos años, al cabo del cual la concesión se puede prorrogar solo una vez por dos años adicionales, si el área cubierta por la concesión minera se reduce a la mitad, o puede ser manifestada invocando para dar término a una concesión minera de explotación manteniendo la antelación que da la concesión de exploración invocada.

Una concesión minera de exploración generalmente se solicita para efectos de evaluar los recursos minerales de un área definida. Si el propietario de la concesión minera de exploración determina que el área no contiene recursos minerales explotables desde el punto de vista comercial, normalmente dejará que la concesión minera de exploración se extinga. También se puede solicitar una concesión minera de explotación sin haber tramitado antes una concesión minera de exploración para el área involucrada.

Al 31 de diciembre de 2020, la superficie en Concesiones Mineras de Explotación constituidas asociadas a recursos de caliche para las faenas mineras de SQM S.A., corresponden aproximadamente a 558.562 hectáreas. Además, al 31 de diciembre de 2020, la superficie en Concesiones Mineras de Exploración constituidas asociadas a recursos minerales de caliche para las faenas mineras, representan aproximadamente a 400 hectáreas, y no se han solicitado nuevos derechos mineros adicionales.

Concesiones Mineras para la Explotación de Salmueras en el Salar de Atacama

Al 31 de diciembre de 2020, nuestra filial SQM Salar tiene derechos exclusivos y temporales sobre un área que cubre aproximadamente 140.000 hectáreas de terrenos en el Salar de Atacama en el norte de Chile, dentro de los cuales SQM Salar S.A. sólo puede explotar los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas. Dichos derechos son de propiedad de Corfo y arrendados a SQM Salar en virtud del Contrato de Arrendamiento suscrito entre Corfo y SQM Salar. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento, y los derechos para explotar las sustancias minerales no se pueden transferir. El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar (i) realice pagos trimestrales de arrendamiento a Corfo con base en las ventas de productos de propiedades mineras arrendadas y contribuciones anuales a investigación y desarrollo, a comunidades locales, al Gobierno Regional de Antofagasta y a los municipios de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta, (ii) mantenga los derechos de Corfo sobre las concesiones de explotación minera y (iii) haga pagos anuales al gobierno chileno por tales derechos de concesión. El Contrato de Arrendamiento fue firmado en 1993 y vence el 31 de diciembre de 2030.

Los términos del acuerdo del proyecto Salar de Atacama suscrito entre CORFO y SQM Salar (el “Acuerdo del Proyecto”), establecen que CORFO no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o trabaje ningún recurso mineral en el área de las 140.000 hectáreas del Salar de Atacama antes mencionadas. El Acuerdo del Proyecto vence el 31 de diciembre de 2030.

Adicionalmente, SQM Salar posee concesiones mineras de explotación constituidas sobre unas 239.942 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama, que corresponden a reservas mineras sin explotar. También SQM Salar posee concesiones mineras de explotación en trámite de constitución sobre unas 1.430 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama.

Además, al 31 de diciembre de 2020, SQM Salar posee concesiones mineras de exploración constituidas por aproximadamente 8.200 hectáreas y había solicitado derechos adicionales de exploración de aproximadamente 8.700 hectáreas. Los derechos de exploración son válidos por un período de dos años luego de lo cual la Sociedad puede (i) solicitar una concesión de explotación sobre los terrenos, (ii) solicitar una prórroga de la concesión de exploración por un período adicional de dos años (la prórroga sólo se aplica a una superficie equivalente a lo menos a la mitad de la superficie original concedida) o (iii) dejar que la concesión se extinga por vencimiento del plazo de otorgamiento.

De acuerdo con los términos del Contrato de Arrendamiento, con respecto a la producción de litio, el CCHEN estableció un límite total de extracción acumulado que fue modificado por el Acuerdo de Arbitraje de Corfo en enero de 2018, hasta 349,553 toneladas métricas de litio metálico (1,860,670 toneladas de carbonato de litio equivalente) en adición a las aproximadamente 64,816 toneladas métricas de litio metálico (345,015 toneladas de carbonato de litio equivalente) restantes de la cantidad autorizada originalmente. Al 31 de diciembre de 2020, solo quedan 10 años de vigencia del Contrato de Arrendamiento.

Concesiones a Nivel General

Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente el 98% de la propiedad minera de SQM corresponde a Concesiones Mineras de Explotación y el 2% corresponde a Concesiones Mineras de Exploración. De las Concesiones Mineras de Explotación, aproximadamente el 97% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 3% se encuentran en proceso de tramitación. De las Concesiones Mineras de Exploración, aproximadamente el 81% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 19% se encuentran en proceso de tramitación.

La mayoría de las concesiones mineras de explotación de propiedad de SQM, fueron tramitadas esencialmente por interés no metálico. Sin embargo, un pequeño porcentaje de concesiones mineras fueron tramitadas por interés metálico y el pago de patente anual minera de este grupo corresponde a un valor superior.

También es factible que estudios geológicos sobre la propiedad minera tramitada esencialmente por interés no metálico, den como resultado que la concesión minera posea interés metálico para lo cual se debe dar aviso al Sernageomin, indicando que dichas concesiones mineras han cambiado el tipo de sustancia, para efectos de pago de patente anual.

3.4 FACTORES DE RIESGO

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de las operaciones de SQM. Además de otra información contenida en este documento, usted debe considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación. Estos riesgos no son los únicos que enfrentamos. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que conocemos, pero actualmente creemos que no son significativos pueden también afectar nuestras operaciones comerciales. Nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo o resultados de

operaciones pueden verse afectados en forma material adversa por la ocurrencia de cualquiera de dichos riesgos.

3.4.1 Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio

Nuestra incapacidad para extender o renovar los derechos de explotación de minerales relacionados con la concesión del Salar de Atacama, de la cual nuestro negocio depende sustancialmente, más allá de su fecha de vencimiento actual en diciembre de 2030, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra filial SQM Salar S.A. ("SQM Salar"), como arrendataria, posee derechos exclusivos y temporales sobre concesiones mineras de explotación en el Salar de Atacama en el norte de Chile. Dichos derechos resultan del dominio exclusivo de Corfo sobre las respectivas concesiones mineras de explotación y del consiguiente arriendo de las mismas en favor de SQM Salar en virtud de (i) el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación suscrito por SQM Salar y Corfo en 1993, y sus modificaciones periódicas (el "Contrato de Arrendamiento"), y (ii) el contrato del proyecto de Salar de Atacama suscrito por Corfo y SQM Salar, y sus modificaciones periódicas (el "Contrato de Proyecto"). El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar (i) realice pagos trimestrales de arrendamiento a Corfo con base en las ventas de productos de propiedades mineras arrendadas y contribuciones anuales a investigación y desarrollo, a comunidades locales, al Gobierno Regional de Antofagasta y a los municipalidades de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta, (ii) mantenga los derechos de Corfo sobre las concesiones de explotación minera y (iii) haga pagos anuales al gobierno chileno por tales derechos de concesión. El Contrato de Arrendamiento vence el 31 de diciembre de 2030.

Nuestro negocio depende en gran medida de los derechos de explotación en virtud del Contrato de Arrendamiento y del Contrato de Proyecto, ya que todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama se derivan de nuestras operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2020, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 33% de nuestros ingresos consolidados, correspondientes a ingresos de nuestras líneas de negocio de potasio y de litio y sus derivados para el período. Al 31 de diciembre de 2020, solo quedan 10 años de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente el 28% del total acumulado del límite de extracción y ventas de litio permitido.

Aunque esperamos comenzar el proceso de discutir la extensión o renovación de los derechos de explotación de minerales en el Salar de Atacama bajo el Contrato de Arrendamiento y el Contrato de Proyecto con Corfo mucho antes de la fecha de vencimiento de diciembre de 2030, no podemos asegurarle que llegaremos a un acuerdo exitoso con Corfo para extender o renovar nuestros derechos de explotación de minerales más allá de 2030. Cualquier negociación con Corfo para una extensión o renovación podría implicar la renegociación de cualquiera o todos los términos y condiciones del Contrato de Arrendamiento y el Contrato del Proyecto, incluyendo, entre otras cosas, los límites de extracción y ventas de litio y potasio, las tasas y los cálculos de pago del arrendamiento u otros pagos a Corfo.

En el caso de que no podamos extender o renovar el Contrato de Arrendamiento más allá de la fecha de vencimiento actual del Contrato de Arrendamiento en 2030, no podríamos continuar con la extracción de litio y potasio en virtud del Contrato de Arrendamiento, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La volatilidad de los precios mundiales de litio, fertilizantes y otros productos químicos y los cambios en las capacidades productivas podrían afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Los precios de nuestros productos se determinan principalmente por precios mundiales y que, en algunos casos, han estado sujetos a una volatilidad sustancial en años recientes. Los precios mundiales de litio, fertilizantes y otros productos químicos varían en función de la relación entre la oferta y la demanda en cualquier momento determinado. La dinámica de la oferta y demanda para nuestros productos está también ligada a los ciclos económicos globales y ha sido impactada por circunstancias vinculadas a dichos ciclos. Además, la oferta de litio, ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que nosotros vendemos, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocios.

Esperamos que los precios de los productos que elaboramos continuaren estando influenciados, entre otras cosas, por factores de oferta y demanda globales y por estrategias de negocio de los productores más importantes. Algunos de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) han incrementado o disminuyendo su producción, y tienen la capacidad de aumentar o disminuir su producción.

Dado que vendemos nuestros productos en todo el mundo, siendo Asia, Europa y América del Norte nuestros principales mercados, los cierres de fronteras, la disminución de la actividad comercial y las dificultades e interrupciones en las cadenas de suministro en los mercados en los que operamos producto de COVID-19, podrían materialmente afectar nuestro negocio. Creemos que el impacto en el crecimiento de la demanda en los mercados en los que comercializamos nuestros productos, los volúmenes de ventas y precios promedio dependerán de la duración del COVID-19 en las distintas regiones en las que operamos, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del COVID-19 en cada país y los incentivos fiscales relevantes que se puedan implementar en dichas jurisdicciones para promover la recuperación económica. La mayoría, si no todos, de estos factores están evolucionando actualmente de manera rápida y en este momento no podemos predecir con certeza la magnitud potencial total de los impactos de la pandemia COVID-19 en los pronósticos de demanda del mercado o nuestras estimaciones de nuestros volúmenes de ventas y precios promedio.

Como consecuencia, los precios de nuestros productos pueden estar sujetos a volatilidades sustanciales. Una alta volatilidad, un descenso sustancial en los precios o en el volumen de ventas de uno o más de nuestros productos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuestras ventas a mercados emergentes y estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones económicas y tendencias en dichos países.

Durante 2020, vendemos nuestros productos en más de 110 países alrededor del mundo. Aproximadamente el 44% de nuestras ventas se efectuaron a países de mercados emergentes: 8% a América Latina (excluyendo a Chile); 12% a África y el Medio Oriente (excluyendo a Israel); 9% a Chile; y 14% a Asia y Oceanía (excluyendo a Australia, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur). En la Nota 25.1 de nuestros estados financieros consolidados, reportamos ingresos de Chile, América Latina y el Caribe y Asia y otros de US\$1,0 mil millones. Esperamos ampliar nuestras ventas en estos y otros mercados emergentes en el futuro. Además, podríamos llevar a cabo adquisiciones o *joint ventures* en jurisdicciones en las que no operamos actualmente y que estén relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos poder tener ventajas sustentables y competitivas. Los resultados de nuestras operaciones y nuestras perspectivas en otros países en los que establezcamos operaciones dependerán, en parte, del nivel general de estabilidad política,

actividad económica y políticas de esos países, así como de la duración del COVID-19 en las distintas regiones en los que operamos, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del COVID-19 en cada país y los incentivos fiscales relevantes que puedan implementarse en dichas jurisdicciones para promover la recuperación económica. Los acontecimientos futuros en los sistemas políticos o economías de dichos países o la implementación de futuras políticas gubernamentales en los mismos, incluyendo la imposición de retenciones y otros impuestos, las restricciones sobre el pago de dividendos o la repatriación de capital, la imposición de derechos de importación u otras restricciones, la imposición de nuevas normas medioambientales o controles de precios o cambios en leyes o regulaciones relevantes, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones en estos países.

Los niveles de nuestros inventarios pueden variar por razones económicas u operacionales.

En general, las condiciones económicas o factores operacionales pueden afectar los niveles de nuestros inventarios. Los mayores inventarios representan un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de liquidez para financiar el capital de trabajo y también pueden implicar un mayor riesgo de pérdida de productos. Al mismo tiempo, niveles más bajos de inventario pueden obstaculizar la red y el proceso de distribución, lo que afecta los volúmenes de ventas. No podemos asegurar que los niveles de inventarios se mantengan estables en el futuro. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuevas producciones de yodo, nitrato de potasio o de litio de los actuales o nuevos competidores en los mercados en los que operamos podría tener un efecto negativo en los precios.

En los últimos años, competidores nuevos y existentes han aumentado la oferta de yodo, nitrato de potasio y litio, y ello ha tenido un impacto en los precios de ambos productos. Aumentos de producción adicionales podrían tener un efecto negativo en los precios. La información sobre el estado de nuevos proyectos de ampliación de capacidad de producción de yodo, nitrato de potasio o de litio desarrollados por los actuales y potenciales competidores es limitada. En consecuencia, no podemos realizar proyecciones certeras sobre las capacidades de los posibles nuevos participantes en dichos mercados y las fechas en las cuales podrían iniciar sus operaciones. Si tales proyectos potenciales se concretan en el corto plazo, pueden afectar negativamente los precios de mercado y nuestra participación de mercado, y ello, a su vez, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Tenemos un programa de inversión de capital que está sujeto a importantes riesgos e incertidumbres.

Nuestro negocio es intensivo en capital. Específicamente, la exploración y explotación de reservas mineras, los costos de extracción y procesamiento, el mantenimiento de maquinaria y equipos, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes requieren inversiones sustanciales de capital. Debemos seguir invirtiendo capital para mantener o aumentar nuestros niveles de explotación y la cantidad de productos finales que producimos. Por ejemplo, tenemos un plan de inversión de US\$1.900 millones para los años 2021-2024. El plan nos permitirá expandir nuestras operaciones de litio, yodo y nitrato, al acceder a recursos naturales tanto en el Salar de Atacama y en depósitos de caliche en Chile, como a través de las 50.000 toneladas métricas del proyecto de hidróxido de litio Mt. Holland en Australia Occidental (un negocio conjunto que estamos desarrollando con nuestro socio Wesfarmers). El plan también apunta a aumentar nuestra capacidad minera, al mismo tiempo que protegemos el entorno, reducir los costos operativos y aumentar nuestra capacidad de producción anual de nitratos y yodo para alcanzar el crecimiento esperado en esos mercados.

Los proyectos de desarrollo de la industria minera generalmente requieren varios años e inversiones significativas antes de que pueda comenzar la producción. Dichos proyectos podrían experimentar problemas inesperados y retrasos durante el desarrollo, la construcción y la puesta en marcha.

Nuestra decisión de desarrollar un proyecto generalmente se basa en los resultados de los estudios de factibilidad, que estiman los retornos económicos anticipados de un proyecto. La rentabilidad real del proyecto o la viabilidad económica pueden diferir de tales estimaciones como resultado de cualquiera de los siguientes factores, entre otros: cambios en el tonelaje; leyes y características metalúrgicas del mineral u otras materias primas que se extraerán y procesarán; precios futuros estimados de los productos relevantes; cambios en la demanda de los clientes; mayores costos de construcción e infraestructura; la calidad de los datos sobre los cuales se hicieron suposiciones de ingeniería; mayores costos de producción; condiciones geotécnicas adversas; disponibilidad de mano de obra adecuada; disponibilidad y costo de agua y energía; disponibilidad y costo de transporte; fluctuaciones en la inflación y tasas de cambio de divisas; disponibilidad y condiciones de financiamiento; y posibles retrasos relacionados con problemas sociales y comunitarios.

Además, requerimos permisos ambientales para nuestros proyectos nuevos. En ciertos casos, la obtención de permisos puede causar retrasos significativos en la ejecución e implementación de proyectos nuevos y, en consecuencia, puede requerir que reevaluemos los riesgos e incentivos económicos relacionados.

Esto puede requerir que modifiquemos nuestras operaciones para incorporar el uso de agua de mar y actualizar nuestros equipos de minería y centros operativos.

No podemos asegurarle que podremos mantener nuestros niveles de producción o generar suficiente flujo de caja, que el aumento de capital propuesto de US\$1,1 mil millones y aprobado por nuestros accionistas el 22 de enero de 2021 será exitoso o que tendremos acceso a suficientes inversiones, préstamos u otras alternativas de financiamiento para continuar nuestras actividades en o por encima de los niveles actuales, o que seremos capaces de implementar nuestros proyectos o recibir los permisos necesarios requeridos a tiempo. Si el aumento de capital no tiene éxito, puede afectar nuestra capacidad para crecer y mantener nuestra posición de liderazgo mundial en los mercados del litio, nitrato de potasio, yodo y sales termosolares. Cualquiera o todos estos factores pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los altos precios de las materias primas y de la energía podrían aumentar nuestros costos de producción y el costo de ventas, y la energía puede dejar de estar disponible a cualquier precio.

Contamos con determinadas materias primas y diversas fuentes de energía (diesel, electricidad, gas natural licuado, fuel oil y otras) para fabricar nuestros productos. Las compras de energía y materias primas que no producimos constituyen una parte importante de nuestro costo de ventas, aproximadamente el 16% en 2020. Además, es posible que no podamos obtener energía a ningún precio si los suministros se reducen o no están disponibles. En la medida en que no podamos traspasar los aumentos en los precios de la energía y de las materias primas a nuestros clientes, o no podamos obtener energía, nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados de manera materialmente adversa.

Nuestras estimaciones de reservas se preparan internamente y no están sujetas a revisión por geólogos externos o una firma de auditoría externa, y podrían estar sujetas a cambios importantes que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras estimaciones de reservas mineras de mineral de caliche y nuestras estimaciones de reservas mineras de salmuera del Salar de Atacama son preparadas por nuestros propios geólogos e hidrogeólogos, y no están sujetas a autenticación por parte de geólogos externos o una firma de auditoría externa. Sin embargo, nuestras estimaciones de reservas en el Salar de Atacama fueron revisadas por personas calificadas y esta información es presentada a Corfo. Los métodos de estimación implican numerosas incertidumbres en cuanto a la cantidad y calidad de las reservas, y las estimaciones de reservas pueden cambiar de forma ascendente o descendente. Un cambio de forma descendente en nuestras estimaciones y/o la calidad de nuestras reservas podría afectar los volúmenes y costos de producción futuros y, por lo tanto, tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar de manera adversa su comercialización.

Dado que nuestros productos derivan de recursos naturales, contienen impurezas inorgánicas que pueden no cumplir con ciertos estándares gubernamentales o de los clientes. Como resultado, es posible que no podamos vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos requisitos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con dichos estándares. El incumplimiento de dichos estándares podría afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones si no podemos vender nuestros productos en uno o más mercados, o vender a clientes importantes en dichos mercados.

Los cambios en la tecnología u otros desarrollos podrían tener como resultado la preferencia por productos sustitutos.

Nuestros productos, particularmente el yodo, el litio y sus derivados, son materias primas preferidas para ciertas aplicaciones industriales, como baterías recargables y pantallas de cristal líquido (LCD). Los cambios en la tecnología, el desarrollo de productos sustitutos u otros desarrollos podrían afectar negativamente la demanda de estos y otros productos que producimos. Además, otras alternativas a nuestros productos pueden volverse más atractivas económicamente a medida que cambian los precios mundiales de las materias primas. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que podrían afectar nuestros niveles y costos de producción.

Más del 92% de nuestros empleados está contratado en Chile, de los cuales aproximadamente el 67% estaba representado por 20 sindicatos al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, se habían renegotiado 13 convenios colectivos con anticipación y los siete restantes quedaron para ser renegotiados durante 2021. Estamos expuestos a huelgas y paros laborales ilegales de parte de nuestros propios empleados y de los empleados de nuestros contratistas independientes que podrían afectar nuestros niveles de producción, tanto en nuestras propias plantas como en las plantas de nuestros contratistas independientes. Si ocurre una huelga o un paro laboral ilegal, y continúa por un período prolongado de tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de los costos e, incluso, a una interrupción en nuestro flujo de productos que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos y podríamos estar sujetos a leyes y regulaciones laborales nuevas y futuras en Chile y podemos estar expuestos a responsabilidades y costos potenciales por incumplimiento.

Estamos sujetos a leyes laborales locales recientemente promulgadas y podríamos estar sujetos a nuevas leyes y reglamentos laborales que rigen, entre otras cosas, la relación entre nosotros y nuestros empleados y estarán sujetos a nuevos proyectos de leyes laborales que actualmente se encuentran en discusión en el congreso nacional, principalmente como resultado del impacto de la pandemia mundial del nuevo coronavirus (COVID-19), así como de la volatilidad económica y política y los disturbios civiles en Chile a partir de octubre y noviembre de 2019. Ha habido cambios y cambios propuestos a varias leyes laborales que incluyen, pero no se limitan a, modificaciones relacionadas con el teletrabajo, inclusión de trabajadores con discapacidades, salario mínimo, beneficios del seguro de desempleo, relaciones entre empleados y empleadores, pensiones, participación en las utilidades, horas de trabajo regulares y otros asuntos relacionados con COVID-19.

Las demandas y los arbitrajes podrían afectarnos negativamente.

Somos parte en una variedad de juicios y arbitrajes que involucran diferentes asuntos, como se describe en la Nota 22.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados. Aunque tenemos la intención de defender nuestra posición enérgicamente, nuestra defensa frente a estas acciones puede no tener éxito y responder a tales demandas y arbitrajes desvía la atención de nuestra gerencia de las operaciones diarias. Las sentencias o acuerdos negativos en estos juicios pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, nuestra estrategia para ser un líder mundial incluye la celebración de alianzas comerciales y de producción, empresas conjuntas y adquisiciones para mejorar nuestra posición competitiva global. A medida que estas operaciones aumentan en complejidad y se llevan a cabo en diferentes jurisdicciones, podemos estar sujetos a procedimientos legales que, si se resuelven en nuestra contra, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Tenemos operaciones en varias jurisdicciones con diferentes regímenes regulatorios, tributarios y de otro tipo.

Operamos en varias jurisdicciones con entornos regulatorios complejos que están sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y las respectivas autoridades gubernamentales. Estas jurisdicciones pueden tener diferentes códigos tributarios, regulaciones ambientales, códigos laborales y marcos legales, lo que agrega complejidad a nuestro cumplimiento de estas regulaciones. Cualquier incumplimiento de dichas regulaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponernos a mayores costos, responsabilidades, reclamos e incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros.

Nuestras operaciones en Chile están sujetas a regulaciones nacionales y locales, relacionadas con la protección ambiental. De acuerdo con dichas regulaciones, estamos obligados a realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental antes de llevar a cabo nuevos proyectos, actividades o modificaciones significativas de proyectos existentes que podrían afectar el medio ambiente o la salud de las personas en las áreas circundantes. También estamos obligados a obtener una licencia ambiental para ciertos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental de Chile evalúa los estudios de impacto ambiental presentados para su aprobación. El público, las agencias gubernamentales o las autoridades locales pueden revisar y cuestionar proyectos que puedan afectar negativamente al medio ambiente, ya sea antes de que estos proyectos se ejecuten o una vez que estén en funcionamiento, si no cumplen con las regulaciones vigentes. Para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental, las autoridades chilenas pueden imponer multas de hasta aproximadamente US\$9 millones por infracción, revocar permisos ambientales o cerrar instalaciones de manera temporal o permanente, entre otras medidas de cumplimiento.

Las regulaciones ambientales chilenas se han vuelto cada vez más estrictas en los últimos años, tanto en la aprobación de nuevos proyectos como en lo relacionado con la implementación y desarrollo de proyectos ya aprobados, y creemos que es probable que esta tendencia continúe. Dado el interés público en asuntos de cumplimiento ambiental, estas regulaciones o su aplicación también pueden estar sujetas a consideraciones políticas que están fuera de nuestro control.

Monitoreamos regularmente el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente y en la salud de las personas en las áreas circundantes y, de vez en cuando, hemos realizado modificaciones en nuestras instalaciones para minimizar cualquier impacto negativo. Los desarrollos futuros en la creación o implementación de requisitos ambientales, o su interpretación, podrían resultar en un capital, costos operativos o de cumplimiento sustancialmente mayores, o afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El éxito de nuestras inversiones actuales en el Salar de Atacama y Nueva Victoria depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean a lo largo del tiempo. Si, en los próximos años, el comportamiento de estas variables no cumple con los requisitos ambientales, nuestro funcionamiento puede estar sujeto a importantes restricciones por parte de las autoridades en relación con las cantidades máximas permisibles de extracción de salmuera y agua. Por ejemplo, el 13 de diciembre de 2017, el Primer Juzgado Ambiental de Antofagasta ordenó el cierre temporal y parcial de determinados pozos de extracción de agua, ubicados en el Salar de Llamara. En octubre de 2018, el Primer Juzgado Ambiental de Antofagasta aceptó nuestro reclamo y desestimó las restricciones sin perjuicio. Es posible que terceros intenten restablecer estas restricciones en el futuro. El 26 de diciembre de 2019, el Primer Juzgado Ambiental de Antofagasta resolvió que el plan de cumplimiento ambiental presentado por SQM Salar S.A. con respecto al Salar de Atacama, que fue aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente (o SMA) en enero de 2019, no cumplía con ciertas medidas propuestas en los requisitos de integridad y eficiencia de la legislación ambiental chilena.

SQM Salar S.A. propuso a la SMA un nuevo plan de cumplimiento ambiental que actualmente se encuentra sujeto a revisión. Creemos que el nuevo plan de cumplimiento ambiental propuesto salvaguarda la protección del medio ambiente y evalúa todos los cursos de acción disponibles bajo la ley vigente con respecto a esta resolución.

Nuestro desarrollo futuro depende de nuestra capacidad para sostener los niveles de producción futuros, lo que requiere inversiones adicionales y la presentación de los estudios o declaraciones de impacto ambiental correspondientes. Si no obtenemos la aprobación o las licencias ambientales requeridas, nuestra capacidad para mantener la producción a niveles específicos se verá seriamente afectada, lo que tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Además, nuestras operaciones en todo el mundo están sujetas a normativas medioambientales locales e internacionales. Dado que las leyes y regulaciones ambientales en las diferentes jurisdicciones en las que operamos pueden cambiar, no podemos garantizar que las leyes ambientales futuras, o los cambios a las leyes ambientales existentes, no tengan un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Un porcentaje significativo de nuestras acciones está en manos de dos grupos de accionistas principales que pueden tener intereses diferentes a los de otros accionistas y entre ellos mismos. Cualquier cambio en dichos grupos de accionistas principales puede resultar en un cambio de control de la Compañía, de su directorio o su administración, lo que puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, dos de los principales grupos de accionistas mantienen en conjunto el 57,86% del total de acciones en circulación de SQM, incluyendo la mayoría de las acciones de la Serie A, y tienen el poder de elegir a seis de nuestros ocho directores. En algunos casos, los intereses de los dos principales grupos de accionistas pueden diferir de los de otros accionistas y entre ellos mismos.

Nuestro principal accionista es Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining Chile Limitada y Potasios de Chile S.A. (juntos, el "Grupo Pampa"), al 31 de diciembre de 2020 poseía el 32% del total de acciones en circulación de SQM, como se explica en la Sección 4) Propiedad y Acciones. Según lo informado a la CMF por Inversiones TLC SpA, una subsidiaria de Tianqi Lithium Corporation ("Tianqi"), con fecha 5 de diciembre de 2018, Inversiones TLC SpA es propietario del 25,86% de la totalidad de las acciones de SQM.

Hasta el 30 de noviembre de 2018, CMF consideraba al Grupo Pampa como controlador de SQM. En esta fecha, el CMF determinó que, de acuerdo con la distribución de las acciones de SQM, "el Grupo Pampa no ejerce un poder decisivo sobre la administración de la Compañía y, por lo tanto, no es considerado como un accionista controlador". El CMF podría cambiar su decisión en el futuro si las circunstancias cambian.

La desinversión por parte de Pampa Group o Tianqi, o los posibles cambios en las circunstancias que han llevado a la determinación del CMF en relación con el estado de controlador de los accionistas de la Compañía, o una combinación de estos factores, pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Tianqi es un accionista importante y un competidor de la Compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia.

Tianqi es un competidor en el negocio del litio y, como resultado de la cantidad de acciones de SQM que posee, tiene derecho a elegir hasta tres miembros del directorio. De acuerdo con la ley chilena, estamos restringidos en nuestra capacidad de negarnos a brindar información sobre nosotros a un director de nuestra empresa, la que puede incluir información sensible a la competencia. El 27 de agosto de 2018, Tianqi y el regulador antimonopolio chileno, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), celebraron un acuerdo extrajudicial, en virtud del cual se implementaron ciertas medidas restrictivas para (i) mantener las condiciones de competitividad del mercado del litio, (ii) mitigar los riesgos descritos en el acuerdo y (iii) limitar el acceso de Tianqi a cierta información de la Compañía y sus subsidiarias, que se define como "información sensible" en el acuerdo.

Durante el proceso de aprobación del acuerdo extrajudicial ante la FNE, expresamos nuestra preocupación con respecto a las medidas contenidas en el acuerdo extrajudicial ya que, según la opinión de la Compañía, las medidas (i) no pudieron resolver efectivamente los riesgos que Tianqi y la FNE buscaban mitigar, (ii) no son suficientes para evitar el acceso a nuestra "información sensible" que, en posesión de un competidor, podría dañarnos y dañar el correcto funcionamiento del mercado y (iii) podría contradecir la Ley de Corporaciones de Chile.

La presencia de un accionista que sea, a la vez, competidor nuestro y el derecho de este competidor a elegir miembros del Directorio podrían generar riesgos a la libre competencia e incrementar los riesgos de una investigación relacionada con la libre competencia en nuestra contra, ya sea en Chile o en otros países, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestros sistemas de tecnologías de la información pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían poner a nuestros sistemas en riesgo de pérdida de datos, fallas operativas o compromiso de información confidencial.

Contamos con diversos sistemas informáticos y de tecnología de la información, y con desarrolladores y contratistas externos conectados con nuestras operaciones, incluidas dos redes que vinculan nuestras principales subsidiarias con nuestras instalaciones operativas y administrativas en Chile y otras partes del mundo, y sistemas de software ERP que se utilizan principalmente para contabilidad, seguimiento de suministros e inventarios, facturación, control de calidad, actividades de investigación y control de procesos de producción y mantenimiento. Además, utilizamos tecnologías en la nube, lo que nos permite dar soporte a nuevos procesos comerciales y responder de manera rápida y a bajo costo a las condiciones cambiantes de nuestro negocio y de los mercados. Nuestros sistemas de tecnología de la información son susceptibles a interrupciones, daños o fallas de parte de una variedad de fuentes, incluidos errores de empleados o contratistas, virus informáticos, ataques cibernéticos, apropiación indebida de datos por parte de terceros y varias otras amenazas. Hemos tomado medidas para identificar y mitigar estos riesgos con el objetivo de reducir el riesgo operacional y mejorar la seguridad y eficiencia en el funcionamiento, lo que también incluye la modernización de la infraestructura de tecnologías de la información y los sistemas de comunicaciones existentes. Sin embargo, no podemos garantizar que, debido a la creciente sofisticación de los ciberataques, nuestros sistemas no se verán comprometidos y nuestra cobertura de seguro para la protección contra riesgos de ciberseguridad puede no ser suficiente, ya que no contamos con un seguro especializado en ciberseguridad. Durante la pandemia coronavirus que afectó y se extendió en todo el mundo desde inicios del año 2020, SQM renovó la plataforma de seguridad perimetral, implementó actualizaciones de seguridad y aplicativos a través de la nube, se fortaleció la plataforma de Acceso Remoto a la Red y también se brindó un plan de concientización de mejores prácticas en el uso de teletrabajo. Las infracciones de seguridad cibernética podrían resultar en pérdidas de activos o producción, retrasos operativos, fallas en el equipo, mantenimiento de registros inexactos o divulgación de información confidencial, cualquiera de los cuales podría tener como consecuencia la interrupción del negocio, daño a la reputación, pérdida de ingresos, litigios, multas o gastos adicionales, y podría haber un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las recientes tensiones comerciales internacionales podrían tener un efecto negativo en nuestro desempeño financiero.

Las condiciones económicas en China, un mercado importante para la Compañía, son sensibles a las condiciones económicas globales. Los mercados financieros mundiales han experimentado alteraciones importantes en el pasado, incluidas las recientes disputas comerciales internacionales y las acciones arancelarias anunciadas por Estados Unidos, China y algunos otros países. El gobierno de Estados Unidos ha impuesto aranceles significativos a los productos chinos y, a su vez, el gobierno chino ha impuesto aranceles a ciertos productos fabricados en Estados Unidos. No hay garantía de que la lista de bienes afectados por aranceles adicionales no se amplíe o que los aranceles no aumenten sustancialmente. No podemos predecir cómo la política de los gobiernos de China o Estados Unidos, en particular, el estallido de una guerra comercial entre China y Estados Unidos y los aranceles adicionales sobre las importaciones bilaterales, pueden seguir afectando las condiciones económicas mundiales. Si se amplía aún más la lista de bienes o se aumenta la tarifa, las condiciones económicas globales de ambos países podrían verse afectadas y el crecimiento de la demanda de litio u otros productos básicos podría disminuir, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los brotes de infecciones o enfermedades transmisibles, u otras pandemias de salud pública, como el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) que se está experimentando actualmente en todo el mundo, han impactado y pueden afectar aún más los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y

nuestros proveedores operan o comercializan y venden productos, y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio de operaciones, situación financiera y resultados de operaciones.

Los brotes de enfermedades y otras condiciones de salud pública, como el brote global de COVID-19 que se está experimentando actualmente, en los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y nuestros proveedores operamos, podrían tener un impacto negativo significativo en nuestros ingresos, rentabilidad y negocios. Debido al brote de COVID-19, ha habido una reducción e interrupción sustancial de las actividades comerciales en todo el mundo. Estas reducciones e interrupciones incluyen: paros en la fabricación y otros trabajos; cierres de fábricas y otros negocios; retrasos; restricciones y limitaciones impuestas a los trabajadores y las fábricas, incluidas las cuarentenas y otras limitaciones a la capacidad de viajar y regresar al trabajo; escasez y retrasos en la producción o envío de productos o materias primas; y cierres de fronteras. En respuesta a la propagación de la COVID-19, el gobierno chileno cerró sus fronteras a la entrada de extranjeros no residentes por un período extendido de tiempo, prohibió el atraque de cruceros en los puertos chilenos, de vez en cuando impuso cuarentenas en ciertas regiones de Chile e impuso un toque de queda a nivel nacional. Estas medidas no han afectado las importaciones o exportaciones hacia o desde Chile. Sin embargo, se han visto algunos impactos relacionados con el envío de productos dentro y fuera de otros países y regiones, lo que podría afectar aún más nuestra capacidad de enviar productos a los clientes y recibir suministros de los proveedores. Además, el brote de COVID-19 podría interrumpir la cadena de suministro de los materiales que necesitamos para implementar las expansiones planificadas de nuestra capacidad de producción.

Como precaución, nuestra gerencia implementó varias medidas para ayudar a reducir la velocidad de propagación de la COVID-19 en nuestra Compañía, incluidas medidas para mitigar el contagio en el lugar de trabajo, reducciones significativas en los viajes de empleados y una cuarentena obligatoria para las personas que han llegado de destinos de alto riesgo, de acuerdo con las directrices de las organizaciones gubernamentales e internacionales de salud, y continuará implementando medidas consistentes con la evolución de la situación de la COVID-19. Si bien estas medidas se han implementado para reducir el riesgo de propagación del virus en nuestras instalaciones, no se puede garantizar que estas medidas reduzcan o limiten el impacto de la COVID-19 en nuestras operaciones, negocios, condición financiera o resultados de operaciones. Nuestras operaciones podrían detenerse como resultado de, entre otras razones, restricciones regulatorias o un brote significativo del virus entre nuestro personal, lo que resultaría en que los empleados no puedan reportarse en los turnos.

Si bien los impactos globales de la pandemia de la COVID-19 cambian constantemente, los mercados financieros internacionales han reflejado la incertidumbre asociada con la desaceleración de la economía global y el impacto potencial si a las empresas, los trabajadores, los clientes y otros interesados se les restringe la realización de actividades comerciales debido a cuarentenas, cierres de empresas u otras restricciones impuestas por empresas o autoridades gubernamentales en respuesta al brote de COVID-19. Una recesión económica podría afectar la demanda de productos de nuestros clientes por parte de sus usuarios finales y, a su vez, la demanda de nuestros clientes por nuestros productos.

Si nuestros grupos de interés y otras partes interesadas creen que no abordamos adecuadamente la sostenibilidad y otras preocupaciones ambientales, sociales y de gobierno (ESG), esto puede afectar negativamente a nuestro negocio.

En octubre de 2020, anunciamos nuestro plan de desarrollo sostenible, que incluye expandir voluntariamente nuestros sistemas de monitoreo, promover conversaciones mejores y más profundas con las comunidades vecinas, convertirnos en carbono neutral y reducir la extracción de agua en un 65% y la extracción de salmuera en un 50%. También anunciamos el objetivo de obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sostenibilidad que consideramos esenciales para un futuro sostenible.

Si bien estamos dedicados a nuestros esfuerzos relacionados con la sostenibilidad, si no abordamos adecuadamente todas las preocupaciones de las partes interesadas relevantes en relación con los criterios de ESG, podemos enfrentar oposición, lo que podría afectar negativamente nuestra reputación, retrasar las operaciones o dar lugar a amenazas o acciones de litigio. Si no mantenemos nuestra reputación con las partes interesadas y los grupos de interés clave, y no gestionamos de manera eficaz estos temas delicados, podrían afectar negativamente a nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

El cambio climático puede crear riesgos físicos y otros riesgos que podrían afectar adversamente nuestro negocio y operaciones; y las condiciones climáticas adversas o cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones.

El impacto del cambio climático en nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes sigue siendo incierto, pero los efectos físicos del cambio climático podrían tener un efecto adverso en nosotros y nuestros clientes, ya que los expertos creen que el cambio climático puede estar asociado con condiciones climáticas más extremas. Estos efectos podrían incluir, entre otros, cambios en los patrones climáticos regionales, incluidos los niveles de sequía y lluvia, disponibilidad de agua, niveles del mar, patrones e intensidades de tormentas y niveles de temperatura, incluida una mayor volatilidad en las temperaturas estacionales a través de temperaturas excesivamente altas o bajas. Estas condiciones climáticas extremas pueden variar según la ubicación geográfica.

El cambio climático severo podría tener un efecto adverso en nuestros costos, producción o ventas, especialmente con respecto a nuestras operaciones solares en el Salar de Atacama, que requieren condiciones climáticas calurosas y áridas de verano. Los períodos prolongados de precipitación o el clima más fresco durante la temporada de evaporación podrían reducir las tasas de evaporación, lo que provocaría una disminución en nuestros niveles de producción. De manera similar, los cambios en la hidrología podrían afectar los niveles de salmuera, lo que afectaría nuestro proceso de recolección de minerales. La ocurrencia de estos eventos climáticos en nuestras operaciones solares podría provocar una disminución de los niveles de producción, un aumento de los costos operativos y obligarnos a realizar importantes gastos de capital adicionales.

Históricamente, las condiciones climáticas han causado volatilidad en la industria agrícola (e indirectamente en nuestros resultados de operaciones) al causar malas cosechas o cosechas significativamente menores, lo que puede afectar negativamente las tasas de aplicación, la demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y la solvencia crediticia de nuestros clientes. Las condiciones climáticas también pueden conducir a una reducción de acres cultivables, inundaciones, sequías o incendios forestales, lo que también podría afectar negativamente el rendimiento de los cultivos de los productores y la absorción de nutrientes de las plantas, reduciendo la necesidad de aplicación de productos de nutrición vegetal para la próxima temporada de siembra, lo que podría dar como resultado una menor demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y tienen un impacto negativo en los precios de nuestros productos. Cualquier cambio prolongado en los patrones climáticos en nuestros mercados, como resultado del cambio climático o alguna otra razón, podría tener un impacto material adverso en los resultados de nuestras operaciones.

3.4.2 Riesgos Relacionados al Mercado Financiero

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto negativo en nuestro rendimiento financiero

Transamos una parte significativa de nuestros negocios en dólares de los Estados Unidos de América y el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda del ambiente económico principal en el que operamos y es, además, nuestra moneda funcional para efectos de reporte de los estados financieros. Sin embargo, una parte importante de nuestros costos se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América afectarán nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$710,95 por dólar de los Estados Unidos de América mientras que al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio era de Ch\$748,74 por dólar de los Estados Unidos de América. Así, el peso chileno se apreció un 5,0% con respecto al dólar estadounidense en 2019.

Dado que somos una empresa internacional que opera en varios otros países, también transamos negocios y contamos con activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Entre otras, el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano, el yuan chino y el real brasileño. En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Podemos estar sujetos a riesgos asociados con la interrupción, reforma o reemplazo de índices de referencia

La tasa de interés, el tipo de cambio y otros tipos de índices que se consideran "puntos de referencia" están sujetos a un mayor escrutinio regulatorio y pueden suspenderse, reformarse o reemplazarse. Por ejemplo, en 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (*U.K. Financial Conduct Authority*) anunció que ya no convencerá ni obligará a los bancos a presentar tasas para el cálculo del índice de referencia de la tasa interbancaria ofrecida en Londres ("LIBOR") después de 2021. Este anuncio indica que la continuación de LIBOR sobre la base actual no puede y no estará garantizada después de 2021, y parece probable que LIBOR se suspenda o modifique para 2021. Esta y otras reformas pueden hacer que los puntos de referencia sean diferentes de lo que han sido en el pasado, o que desaparezcan por completo, o que tengan otras consecuencias que no se pueden anticipar completamente, lo que introduce una serie de riesgos para nuestro negocio. Estos riesgos incluyen (i) riesgos legales derivados de posibles cambios necesarios para documentar transacciones nuevas y existentes; (ii) riesgos financieros derivados de cualquier cambio en la valoración de instrumentos financieros vinculados a tasas de referencia; (iii) riesgos de precios derivados de cómo los cambios en los índices de referencia podrían afectar los mecanismos de precios en algunos instrumentos; (iv) riesgos operativos derivados del requisito potencial de adaptar los sistemas de TI, la infraestructura de informes comerciales y los procesos operativos; y (v) realizar riesgos derivados del impacto potencial de la comunicación con los clientes y el compromiso durante el período de transición. Los puntos de referencia de reemplazo, y el momento y los mecanismos de implementación aún no han sido confirmados por los bancos centrales. Aunque al 31 de diciembre de 2020 teníamos una deuda de corto y largo plazo de aproximadamente US\$70 millones que utilizaba un índice de referencia LIBOR, actualmente no es posible determinar si, o en qué medida, dichos cambios nos afectarían. Sin embargo, la interrupción o reforma de las tasas de referencia existentes o la implementación de tasas de referencia alternativas pueden tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

3.4.3 Riesgos Relacionados a Chile

Dado que somos una empresa domiciliada en Chile, estamos expuestos a los riesgos políticos y disturbios civiles en Chile

Nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por cambios en las políticas del gobierno de Chile, por otros hechos políticos en Chile o que afecten a Chile y por cambios legales en las normativas o prácticas administrativas de las autoridades chilenas o de interpretación de dichas normas y prácticas y sobre las cuales nosotros no tenemos control. El gobierno chileno ha modificado y tiene la capacidad de modificar políticas monetarias, fiscales, sociales y de otro tipo para influir en la economía o las condiciones sociales chilenas. No tenemos control sobre las políticas gubernamentales y no podemos predecir cómo esas políticas o intervención gubernamental afectarán la economía chilena o las condiciones sociales, o, directa e indirectamente, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Los cambios en las políticas que involucran la explotación de los recursos naturales, los impuestos y otros asuntos relacionados con nuestra industria pueden afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones. Estamos expuestos a la volatilidad económica y política y los disturbios civiles en Chile. Los cambios en las condiciones sociales, políticas, reglamentarias y económicas o en las leyes y políticas que rigen el comercio exterior, la fabricación, el desarrollo y la inversión en Chile, así como las crisis y las incertidumbres políticas en Chile, podrían afectar negativamente el crecimiento económico en Chile. En octubre y noviembre de 2019, Chile experimentó disturbios y manifestaciones masivas generalizadas en Santiago y otras ciudades importantes de Chile, desencadenadas por un aumento en las tarifas de transporte público en la ciudad de Santiago, que involucró violencia y daños significativos a la propiedad y causó interrupciones comerciales en todo el país. Como resultado, el 18 de octubre de 2019, el gobierno chileno declaró un estado de emergencia de 15 días e impuso un toque de queda nocturno en la región de Santiago y otras ciudades. Posteriormente, el estado de emergencia se levantó y el gobierno chileno introdujo varias reformas sociales, que incluyen (i) un aumento inmediato del 20% en las pensiones subsidiadas por el gobierno; (ii) nuevos programas de seguro para cubrir enfermedades catastróficas y medicamentos; (iii) un sueldo mensual mínimo garantizado de Ch\$350.000 (aproximadamente US\$460,95), con la diferencia entre dicho sueldo mínimo mensual garantizado y el sueldo mínimo mensual (Ch\$301.000) a cargo del gobierno chileno; (iv) la reversión de un aumento de precios del 9,2% previamente anunciado en las tarifas de energía; y (v) un tramo de impuesto a la renta del 40% para las personas que ganan más de Ch\$15,0 millones (aproximadamente US\$19.755,04) al mes, aumentó de 35%. Además, el presidente Piñera anunció una reducción de la dieta de los miembros del Congreso chileno y los funcionarios con mayor ingreso y reemplazó a ocho ministros de su gobierno. El 15 de noviembre de 2019, representantes de los principales partidos políticos de Chile acordaron celebrar un referéndum, permitiendo a los chilenos votar si se debe reemplazar la Constitución chilena. En noviembre de 2020, se llevó a cabo un referéndum para votar sobre dos asuntos: (i) si se debe promulgar una nueva constitución y (ii) si es así, si una convención constituyente debe estar compuesta por una asamblea mixta electa de miembros del Congreso actuales y personas recién elegidos o compuesto enteramente por ciudadanos recién elegidos. Este referéndum resultó en un fuerte apoyo para la convocatoria de una Convención Constitucional totalmente elegida para redactar la nueva constitución de Chile. La elección de los miembros de esta convención se llevará a cabo en abril de 2021. Cada nuevo artículo de la Constitución tendría que ser aprobado por dos tercios de la convención. La Convención Constitucional tendrá aproximadamente un año, a partir de abril de 2021, para completar el borrador de la Constitución. A continuación, se celebrará un referéndum de salida con participación obligatoria para ratificar la nueva Constitución.

Los efectos a largo plazo de este descontento social son difíciles de predecir, pero podrían incluir un crecimiento económico más lento, lo que podría afectar negativamente nuestra rentabilidad y perspectivas.

Los cambios a la Constitución chilena podrían afectar una amplia gama de derechos, incluidos los derechos mineros, los derechos de agua y los derechos de propiedad en general, y podrían afectar nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

En respuesta a los disturbios y manifestaciones masivas que ocurrieron durante octubre y noviembre de 2019, el gobierno chileno celebró un plebiscito nacional en noviembre de 2020 que decidió que una nueva Constitución chilena sería redactada por una asamblea constituyente especial, compuesta en su totalidad por ciudadanos elegidos para esa tarea ("Ciudadanos electos"). Como se decidió en el plebiscito, todos los Ciudadanos Electos serán elegidos en abril de 2021 y el borrador de la Constitución chilena será presentado por los redactores en septiembre o diciembre de 2021 (dependiendo de si se solicita una prórroga) para que sea aprobada por los ciudadanos de Chile en mayo o agosto de 2022 (dependiendo de si se solicita una prórroga). Se espera que el borrador final de la nueva Constitución chilena sea sometido a plebiscito público para su aprobación. La Constitución chilena existente ha estado en vigor desde 1980 y cualquier nueva Constitución podría cambiar la situación política de país, cambiando potencialmente una amplia gama de derechos, incluidos los derechos de minería, los derechos de agua y los derechos de propiedad en general, que podrían afectar la economía chilena y las perspectivas comerciales del país en general y a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones en particular.

Modificaciones de las normas relacionadas con, o cualquier revocación o suspensión de, nuestras concesiones mineras, portuarias o otras, podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Nuestras operaciones mineras, incluida la extracción de salmueras, se realizan en conformidad con las concesiones de exploración y de explotación otorgadas de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Chile y de las leyes y estatutos correspondientes. En lo fundamental, nuestras concesiones de explotación nos otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida que paguemos las respectivas patentes anuales relacionadas con tales concesiones mineras. Nuestras concesiones de exploración nos permiten explorar en búsqueda de recursos minerales en los terrenos cubiertos por las mismas durante un período específico y posteriormente solicitar la concesión de explotación correspondiente. Cualquier cambio a la Constitución chilena con respecto a la explotación y exploración de los recursos naturales y las concesiones otorgadas como resultado del referéndum constitucional propuesto podría afectar materialmente negativamente a nuestras concesiones de explotación y exploración existentes o nuestra capacidad para obtener concesiones futuras y podría tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

También operamos instalaciones portuarias en Tocopilla, Chile, para el embarque de productos y la recepción de materias primas de acuerdo a concesiones marítimas otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas. Estas concesiones son normalmente renovables siempre y cuando dichas instalaciones se usen según estén autorizadas y paguemos los derechos anuales asociados a las mismas.

Cualquier cambio adverso significativo a cualquiera de estas concesiones, cualquier cambio a las regulaciones a las que estemos sujetos o cambios adversos a nuestros otros derechos de concesión, o una revocación o suspensión de cualquiera de nuestras concesiones, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, finanzas condición y resultados de las operaciones.

Los cambios en leyes y otras normas por derechos de agua podrían afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones

Mantenemos derechos de aprovechamiento de agua que son claves para nuestras operaciones. Obtuvimos dichos derechos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones de producción, y creemos que ellos son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operacionales actuales. Sin embargo, el Código de Aguas de Chile y las leyes y reglamentaciones respectivas están sujetos a cambios que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. En virtud de estos proyectos, la cantidad de agua que podemos efectivamente extraer en virtud de nuestros derechos existentes puede verse reducido o podría aumentar el costo de dicha extracción. Además, cualquier cambio a la Constitución chilena con respecto a los derechos de agua como resultado del referéndum constitucional propuesto podría restringir nuestro acceso al agua requerida para nuestras operaciones de producción y afectar materialmente de manera adversa nuestras operaciones existentes o nuestra capacidad para expandir nuestras operaciones en el futuro. Estos y posibles cambios futuros al Código de Aguas, la Constitución de Chile u otras regulaciones relevantes podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

El Congreso Nacional de Chile está considerando un proyecto de ley que declara que la minería de litio es de interés nacional, que si se aprueba en su forma actual, podría permitir la expropiación de nuestros activos de litio

El Congreso Nacional de Chile está procesando actualmente un proyecto de ley, boletín 10.638-08, que “declara que la explotación y comercialización de litio y Sociedad Química y Minera de Chile S.A. son de interés nacional.” El propósito de este proyecto de ley es permitir la posible expropiación de nuestros activos o nuestras operaciones de litio en general. El proyecto de ley está sujeto a una discusión adicional en el Congreso Nacional de Chile, que incluye varios posibles cambios en su redacción actual. No podemos garantizar que el proyecto de ley no sea finalmente aprobado por el Congreso Nacional de Chile, ni que su redacción final no se refiera a nosotros ni a nuestras operaciones de litio. Si el proyecto de ley se aprueba como está actualmente redactado, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las compañías mineras que operan en Chile

En Chile, hay un impuesto de royalty que se aplica a las actividades mineras desarrolladas en el país. El Congreso Nacional de Chile está procesando actualmente un proyecto de ley, boletín 12.093-08, que crea propuestas para instituir una tarifa de royalty del 3% sobre el valor de los minerales extraídos. El proyecto de ley está sujeto a una discusión adicional en el Congreso Nacional de Chile, que incluye varios posibles cambios en su redacción actual. No podemos garantizar que el proyecto de ley no sea finalmente aprobado por el Congreso Nacional de Chile. Si el proyecto de ley se aprueba como está actualmente redactado, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Ratificación de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo acerca de pueblos indígenas y tribales podría afectar nuestros planes de desarrollo.

Chile, miembro de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”), ha ratificado la Convención 169 de la OIT concerniente a los pueblos indígenas y tribales. Dicha Convención establece varios derechos para personas y comunidades indígenas. Entre otros derechos, la Convención señala (i) que los grupos indígenas serán notificados y consultados antes de efectuar algún proyecto en terrenos definidos como indígenas –el derecho a veto no se encuentra mencionado– y (ii) que los grupos indígenas tengan, en lo posible, participación en los beneficios que resulten de la explotación de recursos naturales en los terrenos indígenas. El Estado de Chile no ha definido el alcance de dichos beneficios. El Estado ha regulado el ítem (i) precedente mediante el Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social que “Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de

Consulta Indígena” estableciendo el ejercicio del derecho de consulta a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente ante la adopción de medidas legislativas o administrativas y que debe ser realizado por los Órganos del Estado. Dentro de este Reglamento, se establecen los criterios para los proyectos o actividad que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental y que requieren un proceso de consulta indígena. En la medida que estos nuevos derechos delineados en dicha Convención se traduzcan en leyes y normas del Estado de Chile, interpretaciones judiciales de la Convención o de dichas leyes y normas, se podría afectar el desarrollo de nuestros proyectos de inversión en terrenos definidos como indígenas y tal circunstancia podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. La Corte Suprema de Chile ha sostenido constantemente que los procesos de consulta deben llevarse a cabo de la manera prescrita por la Convención de Derechos Indígenas.

El proceso de consulta puede causar demoras en la obtención de aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales, así como la oposición pública de grupos políticos, ambientales y étnicos locales y/o internacionales, particularmente en áreas ambientalmente sensibles o en áreas habitadas por poblaciones indígenas. Además, la omisión del proceso de consulta cuando lo exige la ley puede dar lugar a la revocación o anulación de las aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales ya otorgados. En consecuencia, los proyectos operativos pueden verse afectados, ya que la omisión del proceso de consulta, cuando así lo exige la ley, podría conducir a acciones de anulación de derecho público para la anulación de los permisos ambientales otorgados.

Sin embargo, este riesgo surge con frecuencia durante la fase de evaluación ambiental cuando se deben obtener los permisos ambientales. En tal escenario, las partes afectadas pueden tomar varias acciones legales para declarar nulos o anular los permisos ambientales que omitieron el proceso de consulta, y en algunos casos los tribunales han revocado las aprobaciones ambientales en las que la consulta no se realizó según lo prescrito en la Convención de Derechos Indígenas.

Si la Convención de Derechos Indígenas afecta nuestros planes de desarrollo, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Chile tiene diferentes estándares corporativos de divulgación y contabilidad que aquellos con los que puede estar familiarizado en los Estados Unidos.

Los requisitos de contabilidad, informes financieros y divulgación de valores en Chile difieren en ciertos aspectos significativos de los requeridos en los Estados Unidos. En consecuencia, la información sobre nosotros disponible para usted no será la misma que la información disponible para los tenedores de valores emitidos por una compañía estadounidense. Además, aunque la ley chilena impone restricciones sobre el uso de información privilegiada y la manipulación de precios, las leyes chilenas aplicables son diferentes de las de los Estados Unidos, y los mercados de valores chilenos no están tan regulados y supervisados como los mercados de valores estadounidenses.

Chile se encuentra localizado en una región sísmica activa.

Chile está propenso a terremotos dado que se encuentra localizado a lo largo de importantes líneas de fallas marítimo-terrestres. Durante 2017-2020, Chile ha experimentado varios terremotos que tuvieron una magnitud superior a 6.0 en la escala de Richter. También hubo terremotos en los últimos años que causaron un daño substancial en varias regiones del país. Chile además ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto importante o una erupción volcánica podrían acarrear significativas consecuencias negativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general en Chile, tales como caminos, vías ferroviarias, puertos y vías de accesos a productos. Aún cuando mantenemos pólizas de seguros estándares para la industria, que incluyen

coberturas por terremoto, no podemos estar seguros de que un futuro evento sísmico o volcánico no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

3.4.4 Riesgos Relacionados con Nuestras Acciones y ADSs

El precio de nuestros ADSs y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verá afectado por fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno

La transacción en Chile de las acciones subyacentes a nuestros ADSs se realiza en pesos chilenos. El depositario de nuestros ADSs recibirá distribuciones de efectivo que efectuamos con respecto a las acciones en dichos pesos. El depositario convertirá tales pesos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente para efectuar pagos de dividendos y otras distribuciones con respecto a los ADSs. Si el valor del peso cae con relación al dólar de los Estados Unidos de América, el valor de los ADSs y cualquier distribución a ser recibida del depositario también disminuirá.

Los acontecimientos en otros mercados emergentes pueden afectar materialmente el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones

Los mercados financieros y de valores chilenos son, en varios grados, influidos por condiciones económicas y de mercado en otros países o regiones de mercados emergentes del mundo. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país o región, la reacción de los inversionistas a los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos sobre los valores de los emisores en otros países y regiones, incluyendo Chile y Latinoamérica. Los acontecimientos en otras partes del mundo pueden tener un efecto material en los mercados financieros y de valores chilenos y en el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones.

Los acontecimientos en otros mercados emergentes podrían afectar materialmente el valor de nuestros ADS y nuestras acciones.

Los mercados financieros y de valores de Chile están, en diversos grados, influenciados por las condiciones económicas y de mercado de otros países o regiones del mundo con mercados emergentes. Si bien las condiciones económicas son diferentes en cada país o región, la reacción de los inversionistas a los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos en los valores de emisores en otros países y regiones, incluidos Chile y América Latina. Los eventos en otras partes del mundo pueden tener un efecto material en los mercados financieros y de valores de Chile y en el valor de nuestros ADS y nuestras acciones.

La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos pueden afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADSs.

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que los principales mercados de valores de los Estados Unidos de América. La volatilidad y la baja liquidez de los mercados chilenos podrían incrementar la volatilidad del precio de nuestros ADSs y pueden perjudicar la capacidad de un tenedor de vender nuestros ADSs o vender las acciones subyacentes a nuestras ADS en el mercado chileno en el monto, precio y momento en el que él quiera hacerlo.

El precio de nuestra acción y de nuestros ADSs puede reaccionar negativamente a adquisiciones e inversiones futuras.

Como parte de nuestra estrategia como líderes mundiales en nuestros negocios principales, estamos constantemente buscando oportunidades que nos permitan consolidar y fortalecer nuestra posición competitiva en jurisdicciones en las que actualmente no operamos. De acuerdo con esta estrategia, podemos llevar a cabo adquisiciones o asociaciones relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos podemos contar con ventajas competitivas sostenibles. Dependiendo de nuestra estructura de capital al momento de dichas adquisiciones o asociaciones, puede ser necesario que aumentemos nuestra deuda y/o patrimonio de manera significativa, lo cual afectará nuestra situación financiera y nuestros flujos de caja futuros. Cualquier cambio en nuestra situación financiera podría afectar nuestros resultados de operaciones impactando negativamente en el precio de nuestras acciones.

Los tenedores de ADSs pueden no ser capaces de ejercer derechos de acuerdo con leyes de valores de los Estados Unidos de América.

Debido a que somos una empresa chilena sujeta a la legislación chilena, los derechos de nuestros accionistas pueden diferir de los derechos de los accionistas de empresas formadas en los Estados Unidos de América y éstos, entonces, pueden no ser capaces de ejecutar o pueden tener dificultades en hacer valer derechos actualmente en efecto en las leyes federales o estatales de valores de los Estados Unidos de América.

Somos una sociedad anónima abierta constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La mayoría de nuestros directores y ejecutivos residen fuera de los Estados Unidos de América, principalmente en Chile. Todo o una parte sustancial de los activos de esas personas se encuentran localizados fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de ello, si cualquiera de nuestros accionistas, incluyendo tenedores de los ADSs de la Sociedad, quiere presentar una demanda en contra de nuestros ejecutivos o directores en los Estados Unidos de América, podrá enfrentar dificultades para iniciar el proceso legal y para lograr el cumplimiento de una sentencia en contra de nuestros ejecutivos o directores emitida por los tribunales de los Estados Unidos de América basada en estipulaciones de las leyes de valores federales de dicho país.

Adicionalmente, no existe un tratado entre Chile y los Estados Unidos de América que estipule obligaciones recíprocas con motivo de juicios tramitados en sus territorios. Sin embargo, los tribunales chilenos han hecho cumplir sentencias emitidas por tribunales estadounidenses cuando el tribunal chileno ha verificado que el tribunal de los Estados Unidos de América ha respetado los principios básicos del debido proceso y que la sentencia no contiene nada contrario a las leyes de Chile. No obstante, existe duda acerca de si una acción puede ser exitosamente ejercida en Chile en primera instancia sobre la base de una obligación sustentada en las estipulaciones de las leyes de valores federales de los Estados Unidos de América.

Como los derechos de preferencia pueden no estar disponibles para nuestros titulares de ADS, corren el riesgo de que sus tenencias se diluyan si emitimos nuevas acciones.

Las leyes chilenas requieren que las empresas ofrezcan a sus accionistas derechos de preferencia siempre que emitan nuevas acciones de capital social para que los accionistas puedan mantener su porcentaje actual de propiedad en una empresa. Si aumentamos nuestro capital mediante la emisión de nuevas acciones, un titular puede suscribir hasta el número de acciones que evitaría la dilución de su participación.

Si emitimos derechos de preferencia, los titulares estadounidenses de ADS no podrían ejercer sus derechos, a menos que una declaración de registro bajo la Ley de Valores fuera efectiva con respecto a dichos derechos y las acciones emitibles al ejercer tales derechos, o si estuviera disponible una exención de registro. No podemos

asegurar a los titulares de ADS que presentaremos una declaración de registro o que estará disponible una exención de registro. Podemos, a nuestra absoluta discreción, decidir no preparar y presentar dicha declaración de registro. Aunque en relación con el aumento de capital pendiente aprobado por nuestros accionistas el 22 de enero de 2021, esperamos presentar una declaración de registro que permitiría a los titulares de ADS ejercer derechos de preferencia. Si nuestros titulares de ADS no pudieran ejercer sus derechos de preferencia porque nosotros no presentamos la declaración de registro, el depositario de ADS intentaría vender sus derechos y distribuir el producto neto de la venta, después de deducir los honorarios y gastos del depositario. Si el depositario no pudiera vender los derechos, expirarían y no tendrían más valor, y los titulares de ADS no percibirían ningún valor de ellos. En cualquier caso, la participación accionaria de los titulares de ADS con nosotros se diluiría en proporción al aumento de nuestro capital social.

Si la Sociedad fuera clasificada por las autoridades tributarias de los Estados Unidos de América como una Empresa de Inversión Extranjera Pasiva podría haber consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América

Entendemos que no fuimos clasificados como empresa de inversión extranjera pasiva ("EIEP" o "PFIC") para 2020. La caracterización como EIEP puede tener consecuencias tributarias adversas para un inversionista estadounidense titular de acciones o ADSs. Por ejemplo, si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos una EIEP, nuestros inversionistas estadounidenses pueden verse sujetos a obligaciones tributarias adicionales contempladas en las leyes y normativas tributarias de los Estados Unidos de América y verse sujetos a requerimientos complementarios de reporte. La determinación de si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos o no una EIEP se efectúa cada año y dependerá de la composición de nuestros resultados y activos (o los de cualquiera de nuestras filiales) de tiempo en tiempo.

Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluidas las acciones representadas por ADS, estarán sujetas a un impuesto de retención chileno del 35% retenido y pagado por la Compañía (el "Retención de impuestos"). La tasa efectiva de Impuesto de Retención impuesta sobre los dividendos atribuidos a las ganancias en 2020 de la Compañía y distribuida durante el mismo período fue de 23,90411%.

Bajo el régimen general, la carga impositiva por los dividendos, cuando se pagan, recae sobre los accionistas, pero podrán aplicar como crédito solamente una porción del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía, a menos que el accionista sea residente en un país que tiene un acuerdo tributario con Chile vigente o firmado con Chile antes del 1 de enero de 2020, esté o no en vigencia. En dicho caso el 100% del impuesto corporativo chileno a la renta pagado por la Compañía puede aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista.

Producto de lo anterior, accionistas extranjeros que son residentes en una jurisdicción sin acuerdo tributario estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva mayor que los residentes de jurisdicciones con acuerdos. Existe una norma transitoria vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2026 que indica que las jurisdicciones de los tratados tributarios suscritos con Chile antes del 1 de enero de 2020, aunque aún no se entren vigentes. Este es el actual estatus del tratado firmado entre Chile y Estados Unidos

Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.

3.4.5 Factores de riesgo generales

Nuestras medidas para minimizar nuestra exposición a deudas incobrables pueden no ser efectivas y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la condición financiera de los clientes, puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Los efectos potencialmente negativos de las condiciones económicas globales sobre la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir la extensión de los términos de pago de nuestras cuentas por cobrar y pueden aumentar nuestra exposición a deudas incobrables. Si bien hemos implementado ciertas salvaguardas para minimizar el riesgo, como el uso de seguro de crédito, cartas de crédito y prepago para una parte de las ventas, no podemos asegurarle que dichas salvaguardas serán efectivas y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la situación financiera de los clientes, puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los estándares de calidad en los mercados en los que vendemos nuestros productos podrían volverse más estrictos con el tiempo.

En los mercados en los que operamos, los clientes pueden imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos pueden promulgar regulaciones más estrictas para la distribución y uso de nuestros productos. Como resultado, si no podemos cumplir con estos nuevos estándares o regulaciones, es posible que no podamos vender nuestros productos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con los estándares o regulaciones recién impuestos o promulgados. No vender nuestros productos en uno o más mercados, o a clientes importantes, podría afectar de manera adversa nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Nuestro negocio está sujeto a muchos riesgos operativos y de otro tipo, por los cuales es posible que no estemos completamente cubiertos por nuestras pólizas de seguro.

Nuestras instalaciones y operaciones comerciales en Chile y en el extranjero están aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguros que son estándar para la industria y que razonablemente se esperaría que fueran suficientes para personas prudentes y experimentadas que realicen negocios similares a los nuestros.

Podemos estar sujetos a ciertos eventos que pueden no estar cubiertos por nuestras pólizas de seguro, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones. Además, como resultado de grandes terremotos y lluvias e inundaciones inesperadas en Chile, así como otros desastres naturales en todo el mundo, las condiciones en el mercado de seguros han cambiado y pueden continuar cambiando en el futuro y, como resultado, podemos enfrentar primas más altas y cobertura reducida, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o el cambio climático.

Nuestro acceso al agua puede verse afectado por cambios en la geología, el cambio climático u otros factores naturales, como el secado de pozos o reducciones en la cantidad de agua disponible en los pozos o ríos de los que obtenemos agua, y que no podemos controlar. El uso de agua de mar para operaciones futuras o actuales podría incrementar nuestros costos operativos. Cualquier cambio de este tipo podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Cualquier pérdida de personal clave puede afectar de manera material y adversa nuestro negocio.

Nuestro éxito depende en gran parte de las habilidades, la experiencia y los esfuerzos de nuestro equipo de alta gerencia y otro personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de nuestra alta gerencia o de empleados con habilidades críticas podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Si no podemos atraer o retener gerentes senior altamente capacitados, talentosos y calificados, u otro personal clave, nuestra capacidad para implementar plenamente nuestros objetivos comerciales puede verse afectada de manera material y negativa.

Estamos sujetos a las leyes chilenas e internacionales contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero y el comercio internacional. El incumplimiento de estas leyes podría tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos obligados a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Chile e internacionalmente con respecto a la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y otros asuntos regulatorios, incluida la FCPA. Aunque nosotros y nuestras subsidiarias mantenemos políticas y procesos destinados a cumplir con estas leyes, no podemos garantizar que estas políticas y procesos de cumplimiento eviten actos intencionales, imprudentes o negligentes cometidos por nuestros funcionarios o empleados.

Si nosotros o nuestras subsidiarias no cumplimos con cualquier ley anticorrupción, antisoborno, contra el lavado de dinero u otras leyes similares, nosotros y nuestros funcionarios y empleados podemos estar sujetos a sanciones penales, administrativas o civiles, y otras medidas correctivas, lo que podría tener efectos adversos importantes en nuestro negocio y en el de nuestras subsidiarias, la situación financiera y los resultados de operaciones. Cualquier investigación sobre posibles violaciones de las leyes anticorrupción, antisoborno o contra el lavado de dinero por parte de las autoridades gubernamentales en Chile u otras jurisdicciones podría resultar en la imposibilidad de preparar nuestros estados financieros consolidados de manera oportuna. Esto podría tener un impacto adverso en nuestra reputación, nuestra capacidad para acceder a los mercados financieros y nuestra capacidad para obtener contratos, asignaciones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para participar en la industria y en la de nuestras subsidiarias, lo que, a su vez, podría tener efectos adversos en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones de las filiales.

4 ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1 Análisis de los Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera		
(en millones de US\$)	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Activos corrientes totales	2.569,3	2.682,2
Efectivo y equivalente al efectivo	509,1	588,5
Otros activos financieros corriente	348,1	505,5
Cuentas por Cobrar (1)	427,8	460,4
Inventarios Corrientes	1.093,0	983,3
Otros activos corrientes	191,3	144,4
Activos no corrientes totales	2.242,9	2.002,0
Otros activos financieros no corrientes	51,9	8,8
Inversiones Empresas Relacionadas	86,0	109,4
Propiedad, planta y equipos	1.737,3	1.569,9
Activos por derechos de uso	30,1	37,2
Otros activos no corrientes	343,9	276,7
Total, Activos	4.818,5	4.684,2
Pasivos corrientes total	475,9	776,9
Otros pasivos financieros corrientes	69,0	291,1
Pasivos por arrendamiento corrientes	5,5	7,7
Otros pasivos corrientes	401,4	478,1
Total, pasivos no corrientes	2.180,0	1.772,8
Otros pasivos financieros no corrientes	1.899,5	1.488,7
Pasivos por arrendamiento no corrientes	25,5	30,2
Otros pasivos no corrientes	255,0	253,9
Total, Patrimonio	2.162,6	2.134,5
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.123,1	2.086,30
Participaciones no controladoras	39,5	48,2
Total, Pasivos y Patrimonio	4.818,5	4.684,20
Liquidez (2)	5,4	3,5

(1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente + Cuentas por cobrar a EERR, corriente

(2) Activos corrientes / Pasivos corrientes

4.2 Análisis del Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 los activos totales de la sociedad ascienden a MMUS\$ 4.818,5, lo que representa un aumento de aproximadamente un 3% en comparación con los MMUS\$ 4.684,2 obtenidos al 31 de diciembre de 2019. Esta diferencia, entre ambos periodos, se produce principalmente por la variación en los siguientes rubros:

El Activo corriente disminuyó aproximadamente en un 4%, desde los MMUS\$2.682,2 registrados al cierre del año anterior hasta los MMUS\$2.569,3 del periodo actual:

- Efectivo y equivalente al efectivo disminuyó en MMUS\$ 79,4 (13%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 509,1.
- Otros activos financieros corrientes disminuyó en MMUS\$ 157,4 (31%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 348,1.
- Las cuentas por cobrar disminuyeron en MMUS\$ 32,6 (7%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 427,8.
- Inventario corriente aumentó en MMUS\$109,7 (11%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 1.093,0.

El Activo no corriente aumentó aproximadamente en un 12%, desde los MMUS\$ 2.002,0 registrados al cierre del año anterior hasta los MMUS\$ 2.249,2 del trimestre actual:

- Otros activos financieros no corrientes aumentaron en MMUS\$43,1 (492%), cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 51,9.
- Propiedad, planta y equipos aumentaron en MMUS\$167,4 (11%), cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 1.737,3.

Al 31 de diciembre de 2020 los pasivos totales de la sociedad ascienden a MMUS\$ 2.655,9, lo que representa un aumento de aproximadamente un 4% en comparación a los MMUS\$ 2.549,7 obtenidos el 31 de diciembre de 2019. Esta diferencia, entre periodos, se produce principalmente por la variación en los siguientes rubros:

El Pasivo corriente disminuyó aproximadamente en un 39%, desde los MMUS\$776,8 registrados a fines de diciembre del año anterior hasta los MMUS\$475,9 del trimestre actual:

- Otros pasivos financieros corrientes disminuyó en MMUS\$ 222,2 (76%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 69,0.
- Pasivos por arrendamiento corriente disminuyó en MMUS\$ 2,2 (28%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 5,5.
- Otros pasivos corrientes disminuyó en MMUS\$ 76,6 (16%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 401,4.

El Pasivo no corriente aumentó aproximadamente en un 23%, desde los MMUS\$1.772,9 registrados a cierre del año anterior hasta los MMUS\$2.180,0 del trimestre actual:

- Otros pasivos financieros no corrientes aumentó en MMUS\$ 410,8 (28%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 1.899,5.

Pasivos por arrendamiento no corriente disminuyó en MMUS\$ 4,7 (15%) cerrando al 31 de diciembre con MMUS\$ 25,5.

Los estados financieros consolidados Intermedios de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas

internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF, priman estas últimas.

Estos estados financieros consolidados intermedios reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado a estas fechas.

La valoración de los activos y pasivos principales se ha efectuado de acuerdo con lo siguiente:

Existencias: La Compañía valoriza los inventarios por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El precio de costo de los productos terminados y los productos en proceso incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. El método utilizado para determinar el costo de las existencias es el costo promedio ponderado.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada ejercicio, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor estimado de realización.

Las provisiones sobre las existencias de la Compañía se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras).

Las materias primas, insumos y materiales se registran al valor de costo de adquisición o de mercado, el menor. El costo de adquisición se calcula de acuerdo con el método del precio promedio anual.

Propiedades, plantas y equipos: El inmovilizado material se ha valorizado a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

4.3 Estados Consolidados Intermedios de Resultados

Estados Consolidados Intermedios de Resultados					
(en millones de US\$)	Cuarto trimestre		Acumulado al 31 de diciembre		
	2020	2019	2020	2019	
Ingresos	513,8	472,2	1.817,2	1.943,7	
Litio y Derivados	136,9	99,7	383,4	505,7	
Nutrición Vegetal de Especialidad ⁽¹⁾	179,1	172,8	701,7	723,9	
Yodo y Derivados	71,9	93,6	334,7	371,0	
Cloruro de Potasio & Sulfato de Potasio	66,3	49,9	209,3	212,2	
Químicos Industriales	53,1	47,0	160,6	94,9	
Otros Ingresos	6,5	9,2	27,5	36,0	
Costo de Ventas	(335,3)	(282,7)	(1.130,4)	(1.182,3)	
Depreciación y amortización	(46,0)	(51,6)	(203,9)	(201,4)	
Ganancia Bruta	132,5	137,8	482,9	560,1	
Gastos de administración	(32,4)	(33,4)	(107,0)	(117,2)	
Costos Financieros	(17,1)	(18,0)	(82,2)	(76,9)	
Ingresos Financieros	1,2	7,0	13,7	26,3	
Diferencia de cambio	2,6	(1,1)	(4,4)	(2,2)	
Otros	(0,7)	1,9	(64,4)	0,6	
Ganancia antes de impuesto	86,1	94,1	238,5	390,6	
Gasto por impuestos a las ganancias	(17,8)	(26,0)	(70,2)	(110,0)	
Ganancia neta	68,3	68,2	168,4	280,6	
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	1,3	1,3	3,8	2,5	
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	67,0	66,9	164,5	278,1	
Utilidad por acción (US\$)	0,25	0,25	0,63	1,06	

⁽¹⁾ Incluye otros nutrientes vegetales de especialidad

4.4 Índices Financiero

Liquidez		31-12-2020	31-12-2019	
Liquidez corriente	Veces	5,40	3,45	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$
Razón ácida	Veces	3,10	2,19	$\frac{(\text{Activos Corrientes} - \text{Existencias})}{\text{Pasivos Corrientes}}$

Endeudamiento		31-12-2020	31-12-2019	
Razón endeudamiento	%	122,8	119,5	$\frac{\text{Pasivos corrientes}}{\text{Patrimonio Total}}$
Proporción de la deuda a corto plazo	%	17,9	30,5	$\frac{\text{Pasivos corrientes}}{\text{Deuda Total}}$
Proporción de la deuda a largo Plazo	%	82,1	69,5	$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Deuda total}}$

Actividad		31-12-2020	31-12-2019	
Total activos	MMUS\$	4.818	4.684	
Rotación inventarios	%	1,22	1,41	$\frac{\text{Costo de ventas LTM}}{\text{Inventarios}}$
Permanencia de inventario	%	295	256	$\frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación del inventario}}$

Rentabilidad		31-12-2020	31-12-2019	
Resultado por acción	Veces	0,64	1,07	$\frac{\text{Resultado neto LTM}}{\text{Acciones suscritas}}$
Resultado del patrimonio	%	7,8	13,1	$\frac{\text{Resultado neto LTM}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del activo	%	9,8	12,8	$\frac{(\text{Ganancia Bruta} - \text{Gastos Admin.}) \text{ LTM}}{\text{Activos (1)}}$

(1) Activos = Total Activos - (Efectivos y equivalentes + Activos financieros + Inversiones en empresas relacionadas)

4.5 Análisis de Índices Financieros

Liquidez:

- Liquidez corriente: Se puede explicar este aumento en el ratio debido a que hubo una disminución en los Activo Corriente (AC) (-112,9,0MM, 4,2%), y una disminución mayor tanto en monto como proporción en los Pasivo Corriente (PC) (-300,9MM, 38,7%), dando como resultado un ratio de mayor valor. La principal variación de los activos se vio en el aumento en 110MM de Existencias, la disminución en 79MM del Efectivo y Equivalentes al Efectivo y la disminución en Otros Activos Financieros Corrientes de 157MM, más precisamente de 140MM de los DAP mayores a 90 días y 17MM de derivados de cobertura que cubren estos últimos. Por parte de los pasivos el mayor cambio se vio en los Otros Pasivos Financieros Corrientes, que disminuyeron en 222MM, monto explicado principalmente por el pago de un bono de 250MMUSD en abril de 2020 que a diciembre 2019 estaba

en la cuenta y el aumento en casi 20MM de los pasivos de cobertura que cubren deuda; y la disminución de Otros Pasivos Corrientes en 77MM, monto explicado en gran parte por la disminución de Otros Pasivos No Financieros Corrientes en 66MM.

- Razón Ácida: Tal como se mencionó en el ratio anterior, hubo un aumento de Inventario corriente de 110MM, si sacamos de la ecuación este monto, tenemos que el AC disminuyó en 223MM (-13,1%), que sigue siendo menor tanto en monto como proporción que la baja sufrida por el PC, lo que lleva a que este ratio aumente.

Endeudamiento:

- Razón de endeudamiento: Se puede apreciar que este ratio aumentó, ya que, mientras el PC disminuyó de la forma antes mencionada, el Pasivo No Corriente (PNC) aumentó en 407MM (23,0%), lo que hace que el Pasivo Total haya aumentado en 106,2MM (4,2%), y por su parte el Patrimonio aumentó en 28MM (1,3%), lo que hace directo que el ratio aumentase. El aumento del PNC se ve explicado principalmente por el aumento de los Otros Pasivos Financieros No Corrientes en 411MM, producto de la inclusión del nuevo bono de 400MMUSD que se emitió este año y que vencerá en 2050.
- Proporción deuda: Dados los movimientos de las cuentas de pasivos antes mencionados, al disminuir el PC y aumentar el PNC, se puede concluir que es directo que haya disminuido la proporción de deuda de corto plazo y aumentado la de largo plazo.

Actividad:

- Rotación y Permanencia de Inventario: Se puede apreciar una disminución en la rotación de inventario, principalmente debido a que el inventario aumentó en 110MM, cercano al 11,2%, mientras que el costo de ventas LTM disminuyó en 49,3MM, una proporción cercana a 3,6%, principalmente por una disminución en las ventas del año. Ambos movimientos recién mencionados hacen que el ratio disminuya por sí solos, lo que lleva a que si se toma ambos efectos juntos, sea evidente que el ratio disminuyese. Debido a esta disminución, también se puede apreciar un aumento en la permanencia de inventario de 39 días, ya que ambos ratios son inversamente proporcionales.

Rentabilidad:

- Resultado por acción: Habiendo la misma cantidad de acciones, al haber una disminución en la ganancia obtenida durante el 2020 de 112,2MM (40,0%), si se compara con ganancia obtenida durante el 2019, se genera una disminución de este ratio. Para mayor detalle, ver EERR.
- ROE: La disminución de este ratio se debió a que disminuyó el Resultado Neto LTM en el monto y proporción mencionados anteriormente, mientras que el patrimonio aumentó en una menor proporción, tal como se mencionó antes (28MM, 1,3%).
- ROA: La disminución de este ratio se vio afectada tanto por la disminución del dividendo en 67,0MM (alrededor de un 15,1%), como por el aumento en los Activos que afectan este ratio, los cuales aumentaron en 351,5MM (10,1% aproximadamente).

4.6 Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

La constitución de los principales componentes del flujo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Estado de flujo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	182.234	426.971
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(167.091)	(485.471)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(94.132)	105.896
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(439)	(14.932)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	588.530	556.066
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	509.102	588.530

4.7 Análisis de riesgo de mercado

Tasa de interés: Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros de la Compañía, corrientes y no corrientes, que devengan intereses ascienden a US\$ 1.922,9 millones y que incluyen los siguientes tipos de financiamiento principalmente:

- i. Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, corrientes y no corrientes (considerando sólo capital): un bono en dólares por U\$ 300 millones con una tasa de interés fija de 3,625%; un bono en dólares por US\$ 250 millones con una tasa de interés fija de 4,375%; un bono en dólares por U\$ 450 millones con una tasa de interés fija de 4,25%; un bono en dólares por U\$ 400 millones con una tasa de interés fija de 4,25%; un bono en UF por el equivalente a US\$ 134,0 millones a tasa fija en dólares, mediante un Cross Currency Swap, de 6,24%; un bono en UF por el equivalente a US\$ 58,7 millones a tasa fija en dólares, mediante un Cross Currency Swap, de 4,47%; un bono en UF por el equivalente a US\$ 134,2 millones a tasa fija en dólares, mediante un Cross Currency Swap, de 5,11%; y un bono en UF por el equivalente a US\$ 106,9 millones a tasa fija en dólares, mediante un Cross Currency Swap, de 5,45%.
- ii. Un crédito en dólares por US\$ 70 millones a tasa variable de LIBOR6M+1,1%.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registra US\$ 69,0 millones como otros pasivos financieros corrientes y US\$ 1.899,5 millones como otros pasivos financieros no corrientes.

Tipo de cambio: El principal entorno económico de SQM es en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la internacionalización de la Sociedad, ésta tiene operaciones en diferentes países que generan una exposición a las variaciones del tipo de cambio de las diversas monedas con respecto al dólar. Por lo anterior, SQM mantiene contratos de cobertura para mitigar la exposición generada por sus principales descargas (activos netos de pasivos) en monedas distintas al dólar contra la variación del tipo de cambio, actualizándose dichos contratos semanalmente dependiendo de la cantidad de activos y pasivos necesarios a cubrir en monedas distintas al dólar.

Para asegurar la diferencia entre sus activos y sus pasivos, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2020, los siguientes contratos de derivados (como el valor absoluto de la suma de sus noacionales): US\$ 61,25 millones en contratos derivados peso chileno/dólar, US\$ 55,8 millones en contratos derivados euro/dólar, US\$ 27,11 millones en contratos derivados rand sudafricano/dólar, US\$ 58,0 millones en contratos derivados renminbi chino/dólar y US\$ 9,14 millones en otras monedas.

Además, la Compañía mantenía US\$ 181,38 millones en contratos derivados para cubrir sus inversiones de depósitos a plazo en pesos chilenos.

Para cubrir sus flujos netos esperados en Pesos relacionados con el negocio de trading de fertilizantes en Chile, la Sociedad no mantenía al 31 de diciembre de 2020 contratos de derivados peso chileno/dólar. Para cubrir sus flujos netos esperados en euros, la Sociedad no mantenía al 31 de diciembre de 2020 contratos de derivados euro/dólar.

Precio de commodities: Los principales commodities que consume la Empresa son el petróleo y en todas sus formas. Actualmente, la Compañía no tiene contratos de cobertura que cubran las variaciones internacionales de los precios, pero sí contratos de largo plazo para el suministro de energía.

Tal como se expresó en la Memoria Anual de la Compañía, los mercados en los que las que la Sociedad se desenvuelve son poco predecibles, están expuestos a variaciones significativas de oferta y demanda y sus precios son altamente volátiles. Adicionalmente, la oferta de ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que la Sociedad Comercializa, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes y sus respectivas estrategias de negocios. Por lo anterior, la Sociedad no puede predecir con certeza los movimientos de la demanda, las respuestas de sus competidores, como así tampoco las fluctuaciones en los precios finales de sus productos. Lo anterior, puede generar impactos significativos en los volúmenes de venta de sus productos, en la situación financiera de la Compañía y en el precio de las acciones de la misma.

En el informe de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de diciembre de 2020, se encuentra un análisis detallado de los riesgos asociados a los negocios de la compañía.

5 Propiedad y Control

5.1. Controlador:

SQM no tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045.

5.2. Accionistas mayoritarios:

Al 31 de diciembre de 2020, SQM ha sido informada que don Julio Ponce Lerou (RUT: 4.250.719-9) y personas relacionadas con él controlan el 100% de la sociedad Inversiones SQYA Ltda. y el 100% de la sociedad Inversiones SQ Ltda. y que éstas, por su parte, controlan actual e indirectamente el 32,00% de la totalidad de las acciones de SQM (71.871.838 acciones Serie A y 12.341.049 acciones Serie B).- Esto último (i) en virtud

de que la sociedad Inversiones SQ Ltda. controla el 0,0258% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Inversiones SQYA Ltda. controla el 67,59% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Norte Grande S.A. controla, a su vez, el 76,82% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de que la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,64% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla, por último, el 21,75% de las acciones de SQM, al 31 de diciembre de 2019 (ii) en virtud, también, de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y de que la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada controla, a su vez, el 3,34% de las acciones de SQM y (iii) en virtud, finalmente, de que la sociedad Norte Grande S.A. controla el 76,34% de las acciones de la sociedad Nitratos de Chile S.A., de que la sociedad Nitratos de Chile S.A. controla, a su vez, el 98,89% de las acciones de la sociedad Potasios de Chile S.A., y de que la sociedad Potasios de Chile S.A. controla, por una parte, el 10,07% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte, el 6,91% de las acciones de SQM.- Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y Potasios de Chile S.A. controlan el 32,00% de la totalidad de las acciones de SQM (“Grupo Pampa”).

Según lo informado por el Depósito Central de Valores S.A. (el “DCV”), que lleva el registro de accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, Inversiones TLC SpA, una filial de Tianqi Lithium Corporation (“Tianqi”), es el propietario directo de 62.556.568 acciones Serie A de SQM que equivalen al 23,77% de la totalidad de las acciones de SQM. Además, de acuerdo a lo informado por Inversiones TLC SpA, Tianqi a través de sus filiales, es propietario de 5.516.772 acciones Serie B de SQM. Es decir, al 31 de diciembre de 2020, Tianqi es propietario del 25,86% de la totalidad de las acciones de SQM mediante acciones Serie A y B.

Al 31 de diciembre de 2020, Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y Kowa Holding America Inc. (“Grupo Kowa”) son propietarios de un 2,35% de la totalidad de las acciones de SQM.

Para el desglose de las acciones de SQM por serie que posee cada una de las sociedades del Grupo Pampa, Tianqi y el Grupo Kowa, véase la sección 5.3 Identificación de 12 Mayores Accionistas.

5.3. Identificación de 12 mayores accionistas:

Según lo informado por el DCV, al 31 de diciembre de 2020, los 12 mayores accionistas de SQM, comprendiendo el total de las acciones serie A y B, eran:

Serie A + Serie B	R.U.T	N° de Acciones	% Participación
INVERSIONES TLC SPA	76.902.021-7	62.556.568	23,77%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS ¹	59.030.820-K	50.792.452	19,30%
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA SA	96.511.530-7	45.817.123	17,41%
POTASIOS DE CHILE SA	76.165.311-3	18.179.147	6,91%
INV GLOBAL MINING CHILE LTDA	96.863.960-9	8.798.539	3,34%
EUROAMERICA C DE B S.A.	96.899.230-9	8.789.935	3,34%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000-K	7.294.827	2,77%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000-5	6.971.782	2,65%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	6.129.339	2,33%
INVERSIONES LA ESPERANZA CHILE LIMITADA	79.798.650-K	4.193.763	1,59%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220-8	2.885.960	1,10%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	97.004.000-5	1.909.712	0,73%
Subtotal 12 Mayores Accionistas Series A y B		224.319.147	85,23%
Total Acciones Series A y B		263.196.524	100,00%

¹ The Bank of New York Mellon es el banco depositario para los ADSs de la Compañía que transan en la Bolsa de Nueva York. Al final de la presente sección se presenta información sobre los tenedores de ADSs.

² Total Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. 57.235.201 acciones Serie A y B; 11.418.078 acciones Serie B están en custodia de distintos corredores de bolsa.

Según lo informado por el DCV, al 31 de diciembre de 2020, los 12 mayores accionistas de la serie A eran:

Serie A	R.U.T	N° de Acciones	% Participación
INVERSIONES TLC SPA	76.902.021-7	62.556.568	43,80%
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA SA	96.511.530-7	44.894.152	31,43%
POTASIOS DE CHILE SA	76.165.311-3	18.179.147	12,73%
INV GLOBAL MINING CHILE LTDA	96.863.960-9	8.798.539	6,16%
INVERSIONES LA ESPERANZA CHILE LIMITADA	79.798.650-K	4.147.263	2,90%
KOCHI SA	96.518.570-4	945.490	0,66%
KOWA CO LTD	59.046.730-8	781.429	0,55%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220-8	459.202	0,32%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	327.898	0,23%
KOWA HOLDINGS AMERICA INC	59.023.690-K	227.550	0,16%
SOC ADM DE FDOS DE CESANTIA DE CHILE II SA FDO SOLIDARIO	76.237.243-6	183.633	0,13%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	97.004.000-5	177.463	0,12%
Subtotal 12 Mayores Accionistas Serie A		141.678.334	99,20%
Total Acciones Serie A		142.819.552	100,00%

Según lo informado por el DCV, al 31 de diciembre de 2020, los 12 mayores accionistas de la serie B eran:

Serie B	R.U.T	N° de Acciones	% Participación
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS ¹	59.030.820-K	50.792.452	42,19%
EUROAMERICA C DE B S.A.	96.899.230-9	8.788.517	7,30%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000-K	7.294.827	6,06%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000-5	6.971.782	5,79%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	6.129.339	5,09%
AFP HABITAT S. A.	98.000.100-8	4.854.276	4,03%
AFP PROVIDA S.A.	76.265.736-8	4.283.483	3,56%
AFP CAPITAL S. A.	98.000.000-1	4.199.918	3,49%
AFP CUPRUM S. A.	76.240.079-0	3.629.239	3,01%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220-8	2.426.758	2,02%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	97.004.000-5	1.732.249	1,44%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	1.523.391	1,27%
Subtotal 12 Mayores Accionistas Serie B²		102.626.231	85,25%
Total Acciones Serie B		120.376.972	100,00%

¹ The Bank of New York Mellon es el banco depositario para los ADSs de la Compañía que transan en la Bolsa de Nueva York. Al final de la presente sección se presenta información sobre los tenedores de ADSs.

² No incluye total de 12.341.049 acciones Serie B de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de las que 11.418.078 acciones están en custodia de distintos corredores de bolsa.

Según lo informado por The Bank of New York Mellon, el banco depositario para los ADSs de la Compañía que transan en la Bolsa de Nueva York, y de acuerdo a información pública presentada por inversionistas a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos en sus respectivos formularios 13F, los 12 mayores tenedores de ADSs al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

ADS (Serie B)	R.U.T	N° de ADS	% Participación Serie B	% Participación Total
BlackRock Investment Management (U.K.), LTD	n/a	2.479.422	2,06%	0,94%
ClearBridge Investments, LLC	n/a	2.244.296	1,86%	0,85%
Aberdeen Standard Investments (U.K.)	n/a	1.922.700	1,60%	0,73%
EARNEST Partners, LLC	n/a	1.704.818	1,42%	0,65%
Macquarie Investment Management	n/a	1.414.524	1,18%	0,54%
The Vanguard Group, Inc.	n/a	1.284.767	1,07%	0,49%
Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	n/a	1.070.469	0,89%	0,41%
State Street Global Advisors (SSgA)	n/a	1.051.669	0,87%	0,40%
Grantham Mayo Van Otterloo & Co., LLC	n/a	1.049.823	0,87%	0,40%
FIAM, LLC	n/a	905.454	0,75%	0,34%
Arrowstreet Capital, L.P.	n/a	863.295	0,72%	0,33%
BlackRock Advisors, LLC	n/a	833.865	0,69%	0,32%
Subtotal 12 Mayores Tenedores de ADSs		16.825.102	13,98%	6,39%
Total ADSs al 31 de diciembre de 2020		50.792.452	42,19%	19,30%

5.4. Número total de accionistas:

En la siguiente tabla se desglosa el número total de accionistas de SQM al 31 de diciembre de 2020:

	Registro de Accionistas	Registro de Tenedores de ADSs	Total
Número Total de Accionistas Series A y B	1.358	82	1.440
Número Total de Accionistas Serie A	374	-	374
Número Total de Accionistas Serie B	1.262	82	1.344

6 ADMINISTRACION

6.1. Directorio:

	Nombre	Cargo	Profesión	RUT
1.	Alberto Salas Muñoz	Presidente	Ingeniero Civil	6.616.223-0
2.	Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	Abogado	15.315.085-0
3.	Hernan Alberto Büchi Buc	Director	Economista	5.718.666-6
4.	Georges Antoine De Bourguignon Arndt	Director	Ingeniero Civil	7.269.147-4
5.	Laurence Golborne Riveros	Director	Ingeniero Civil Industrial	8.170.562-3
6.	Francisco Miguel Ugarte Larrain	Director	Abogado	10.325.736-0
7.	Gonzalo Guerrero Yamamoto	Director	Abogado	10.581.580-8
8.	Robert J. Zatta	Director	Administración de Empresas	O-E (Extranjero)

6.2. Comité de directores:

	Nombre	RUT
1.	Laurence Golborne Riveros	8.170.562-3
2.	Alberto Salas Muñoz	6.616.223-0
3.	Georges Antoine De Bourguignon Arndt	7.269.147-4

6.3. Ejecutivos principales

Nombre	Cargo	Profesión	RUT	Fecha de Nombramiento
Ricardo Ramos Rodríguez	Gerente General	Ingeniero Civil Industrial	8.037.690-1	08-01-2019
Gerardo Illanes González	Vicepresidente de Finanzas Corporativas y CFO	Ingeniero Civil Industrial	13.904.120-8	30-10-2018
Gonzalo Aguirre Toro	Vicepresidente Legal	Abogado	13.441.419-7	01-09-2016
Pablo Altimiras Ceardi	Vicepresidente Senior de Negocios, Lito y Yodo	Ingeniero Civil Industrial	13.657.862-6	30-10-2018
Jose Miguel Berguño Cañas	Vicepresidente Senior de Operaciones Nitratos – Yodo	Ingeniero Civil Industrial	10.903.992-6	22-03-2019

Frank Biot	Vicepresidente Comercial Potásicos y Nitratos	Economista	O-E (Extranjero)	30-10-2018
Carlos Díaz Ortiz	Vicepresidente Senior de Operaciones Potasio - Litio	Ingeniero Civil Industrial	10.476.287-5	22-03-2019
María Ignacia López Barroilhet	Gerente de Asuntos Corporativos	Periodista	10.777.962-0	01-10-2019
Natalia Pizarro Gutiérrez	Vicepresidente de Personas y Desempeño	Ingeniero Civil	14.167.897-3	22-03-2019
Rodrigo Vera Díaz	Vicepresidente de Operaciones Mineras	Ingeniero Civil Industrial	9.120.446-0	23-03-2020
Francisco Sanchez Valdés	Gerente de Gestión de Riesgo y Cumplimiento	Ingeniero Civil Industrial	15.381.281-0	01-04-2019

6.4. Planes de Incentivo

La Compañía tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año. Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la Sociedad.

7 Información Relativa a las acciones y a los derechos que ellas confieren

7.1. Capital y acciones:

- (a) Capital suscrito y pagado: US\$477.385.979.
- (b) Número de acciones suscritas y pagadas: 142.819.552 acciones Serie A y 120.376.972 acciones Serie B.

7.2. Series de acciones: El capital se divide en dos series de acciones.

Se deja especial constancia que, de conformidad con el Artículo Quinto permanente de los estatutos de la Sociedad, las acciones de la Serie B no podrán exceder del 50% de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad y tienen un derecho a voto limitado en cuanto a que la totalidad de las mismas sólo pueden elegir un director de la Sociedad, independientemente de su participación en el capital social, y las preferencias de:

- (a) requerir la convocatoria a Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten accionistas de dicha Serie B que representen a lo menos el 5% de las acciones emitidas de la misma; y
- (b) requerir la convocatoria a sesión extraordinaria de directorio, sin que el presidente pueda calificar la necesidad de tal solicitud, cuando así lo solicite el director que haya sido elegido por los accionistas de dicha Serie B.

La limitación y preferencias de las acciones Serie B tienen una duración de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993.

Las acciones de la Serie A tienen la preferencia de poder excluir al director elegido por los accionistas de la Serie B en el proceso de votación en que se debe elegir al presidente del directorio y de la Sociedad y que siga a aquél en que resultó el empate que permite efectuar tal exclusión.

La preferencia de las acciones Serie A tendrá un plazo de vigencia de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993.

7.3. Relación entre los derechos de los accionistas y de los acreedores, y de otros tenedores de valores: No existen contratos, pactos, acuerdos o convenciones que alteren las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la relación entre los derechos de los accionistas, acreedores y otros tenedores de valores emitidos o por emitir por la Sociedad. La Sociedad no ha emitido bonos convertibles en acciones.

7.4. Clasificación de riesgo:

- (a) Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.: Primera Clase Nivel 3
- (b) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 2(c)

8 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

8.1. Junta de accionistas: El aumento de capital ascendente a US\$1.100.000.000 representado por 22.442.580 acciones de la Serie B de pago, todas nominativas y sin valor nominal, fue aprobado por junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 2021, la que fue reducida a escritura pública con fecha 1° de febrero de 2021 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, domiciliada en Santiago, calle Gertrudis Echeñique 30, oficina 32, Las Condes.

8.2. Publicación e inscripción extracto: El extracto de la escritura antes citada fue inscrito a fojas 11.297, N° 5.157, el 4 de febrero de 2021 en el Registro de Comercio de Santiago, en la ciudad de Santiago; y fue publicado en el Diario Oficial N° 42.874 con fecha 6 de febrero de 2021.

9 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

9.1. Emisión:

- (a) Monto máximo de la emisión: Hasta US\$1.100.000.000.
- (b) Número total de acciones a emitir con cargo al aumento de capital: 22.442.580 acciones Serie B, nominativas y sin valor nominal. En sesión de fecha 22 de enero de 2021, el directorio acordó emitir e inscribir la totalidad de las 22.442.580 acciones de la Serie B con cargo al aumento de capital a que se refiere el punto 8.1 precedente. En sesión de fecha 18 de marzo de 2021, el directorio de la Sociedad acordó colocar, como primera parcialidad, 22.441.932 acciones de la Serie B.

Las 22.441.932 nuevas acciones de la Serie B de pago, por tratarse de acciones Serie B, tienen las limitaciones y preferencias de dicha Serie, de conformidad con lo consignado especialmente en el punto 7.2 precedente.
- (c) Porcentaje esperado acciones a emitir / total acciones post colocación: 7,85697%. Lo anterior es el porcentaje esperado que representarán las citadas 22.442.580 acciones Serie B de primera emisión en relación al total de las acciones suscritas al término de la colocación, calculado como (N° de acciones de pago / (N° acciones suscritas + N° acciones de pago)).
- (d) Porcentaje esperado dispersión post colocación: 7,85676%. Lo anterior es el porcentaje esperado de dispersión que alcanzará la Sociedad una vez terminada la colocación de las

citadas 22.441.932 acciones Serie B, calculado como (N° acciones que se colocarán / (N° acciones suscritas + N° acciones de pago que se colocarán)).

9.2. Valor nominal acciones: No tienen.

9.3. Precio de colocación: Las acciones serán ofrecidas al precio que determine libremente el directorio el día anterior al del inicio del período de opción preferente, de acuerdo con las facultades otorgadas al efecto por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 2021, en conformidad con la norma contenida en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En la fijación del precio, el directorio deberá tener en consideración, en todo caso, el precio de las transacciones de las acciones Serie B de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago con anterioridad a la fecha de inicio del período de opción preferente. El precio de colocación será señalado en el aviso que da inicio al período legal de 30 días de opción preferente, el que se publicará en el diario electrónico El Líbero el día 26 de marzo de 2021.

9.4. Plazo de colocación y forma de pago: El plazo de colocación vence el 22 de enero de 2024. El valor de las acciones de pago Serie B que se emitan deberá ser enterado al contado en el acto de su suscripción, en pesos o bien en dólares de los Estados Unidos de América, según lo determine el directorio de conformidad con la facultad que le otorgó la junta de accionistas para fijar el precio de colocación. Si el precio quedare fijado en pesos, será pagadero en dicha moneda, ya sea en efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista; o bien en dólares de los Estados Unidos de América, según su equivalente al tipo de cambio “dólar observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha del respectivo pago, ya sea en efectivo o mediante transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata. Si el precio quedare fijado en dólares de los Estados Unidos de América, será pagadero en dicha moneda, ya sea en efectivo o mediante transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata; o bien en pesos, según su equivalente al tipo de cambio “dólar observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha del respectivo pago, ya sea en efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

9.5. Uso de fondos: Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a fortalecer la estructura de capital de la Sociedad. Las inversiones que se contemplan en el plan de desarrollo correspondiente a los años comprendidos entre 2021 y 2024 y otros proyectos que se encuentran en evaluación por la Sociedad, a ser financiados en parte con el aumento de capital, incluyen: (i) cerca de US\$ 1.000 millones para la expansión de la operación de carbonato de litio en Chile, de 70.000 toneladas métricas a 180.000 toneladas métricas, las expansiones de producción de hidróxido de litio de 13.500 toneladas métricas a 30.000 toneladas métricas en Chile y el proyecto Mt. Holland en Australia, (ii) aproximadamente US\$ 440 millones en las operaciones mineras de caliche de la Sociedad, en el proyecto tubería de agua de mar y en plantas de producción de nitratos y yodo, que buscan aumentar la producción en 250.000 y 3.000 toneladas métricas respectivamente, y (iii) cerca de US\$ 480 millones por concepto de mantención, esperándose una depreciación aproximada de US\$ 1.000 millones en este período. Se proyecta, de esta forma, inversiones para el período 2021 a 2024 por hasta aproximadamente US\$ 1.900 millones. El saldo no cubierto por el aumento de capital se espera sea financiado con recursos de generación propia de la Sociedad durante el período, caja actualmente disponible por la Sociedad y endeudamiento público o privado.

10 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

10.1. Número de acciones: Tal como se indicó en el numeral 9.1. (b) precedente, en una primera parcialidad se colocarán 22.441.932 acciones de pago de la Serie B de primera emisión. No se contempla colocar acciones en circulación.

10.2. Tipo de colocación: La colocación de las referidas 22.441.932 acciones Serie B durante el período legal de oferta preferente, de conformidad con el procedimiento referido en el punto 10.3 siguiente, se hará de manera directa por la Compañía.

Se hace presente que estas 22.441.932 acciones Serie B solo serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la referida Serie B y a los cesionarios de las opciones, de conformidad con el mismo procedimiento del punto 10.3 siguiente.

Si luego de aplicarse dicho procedimiento, quedare algún remanente de acciones no colocadas, todo o parte de éste podrá ser ofrecido libremente a los accionistas y/o terceros, de conformidad al procedimiento que determine libremente el directorio, de conformidad con el punto 10.5 siguiente.

10.3. Procedimiento: Las acciones serán ofrecidas en forma preferente y por el plazo de 30 días contados desde la publicación del aviso de opción preferente, a los accionistas de la Serie B que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso de opción preferente, a prorrata de las acciones de la Serie B que posean inscritas a su nombre. Dichos accionistas podrán renunciar o ceder su derecho a suscribir las acciones, respecto de todo o parte de ellas, en conformidad a las normas del Reglamento de Sociedades Anónimas. Si un accionista o cesionario de la opción nada expresare durante el período de opción preferente, se entenderá que renuncia al derecho de suscribirlas.

10.4. Plazo de colocación: De acuerdo a la junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 2021, el plazo máximo para colocar las acciones vence el 22 de enero de 2024.

10.5. Porcentaje mínimo de colocación: La junta extraordinaria de accionistas no fijó un porcentaje mínimo del total de acciones del Emisor a colocar.

10.6. Procedimiento para acciones no suscritas: Si luego de aplicar el procedimiento anterior, quedare algún remanente de acciones no colocadas, todo o parte de éste podrá ser ofrecido libremente a los accionistas y/o terceros, en las oportunidades y cantidades que el directorio estime pertinentes, por acuerdo adoptado por la mayoría de los miembros del directorio presentes en una sesión debidamente constituida sin haber recibido el voto en contrario de dos o más directores. A mayor abundamiento, y salvo que el directorio resuelva otra cosa, las acciones cuyos derechos de opción preferente sean renunciados, total o parcialmente, por los accionistas que tengan derecho a los mismos, podrán ser ofrecidos por el directorio en los términos antes indicados, desde el momento mismo en que tal renuncia sea comunicada a la Sociedad o sea conocida por la misma, sin necesidad de esperar que finalice el período legal de 30 días de opción preferente. En todo caso, las acciones no podrán ser ofrecidas a terceros en valores y condiciones más favorables que los de la oferta preferente a los accionistas con derecho a ella, sin perjuicio de lo dispuesto en el último inciso del artículo 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Santiago, 23 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Sociedad Química y Minera de Chile S.A. - Inscripción Registro de Valores N°184 / Emisión de Acciones Registro N°1.107, de 15 de marzo de 2021

Estimado señor Presidente:

Hacemos referencia a la inscripción bajo el número 1.107, de fecha 15 de marzo de 2021, en el Registro de Valores de vuestra Comisión, de 22.442.580 acciones Serie B de pago de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad").

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección III de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, adjunto a la presente copia digital del Prospecto Legal a difundirse próximamente por la Sociedad, relativo a la próxima colocación de 22.441.932 acciones Serie B.

Los señores accionistas podrán obtener copia de dicho Prospecto Legal, a contar del 26 de marzo de 2021, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.sqm.com, ingresando a la sección Inversionistas → Eventos & Presentaciones → Aumento de Capital.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Vicepresidente Legal
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.